Domingo 1.º de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,504

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

Abril 1.º—Santos Venancio y Valerio.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerías Orientales.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 3, 15 y 27.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rivera y Santa Ana do Livramento, los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 15 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 20, 22, 28 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Nota—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CUCOCAT, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 10, y 25.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Madrid—Los dias 2, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 6, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 11 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 5, 13 y 23.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 31.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 22.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 21.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vuelven los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Posta para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Molles, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Piñeiros, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, 4 á 1 de la tarde; Hotel Maldonado.

VAPORES

El Silex sale hoy para los puertos del litoral oriental hasta el Salto, á las 3½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hace... en la Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para ... publicacion el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que al se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Las viejas y las nuevas ideas

EL PROYECTO DEL SENADOR CAMINO

La lucha entre las nuevas y las viejas ideas; entre el régimen que hace del individuo un esclavo de la sociedad, y el régimen que crea la sociedad en beneficio esclusivo del individuo, la lucha, en fin, entre el autoritarismo y la libertad, dista mucho de haber terminado con la destruccion de las monarquías de derecho divino y la proclamacion de los derechos del hombre.

Mas ó menos visible, mas ó menos sorda, mas ó menos sangrienta, la lucha continúa viva, tenaz, persistente en la organizacion política y social de las naciones, y muy especialmente en las naciones como la nuestra de raza latina—*Católicos*, es decir autoritarios, despóticos *Romanos*; es decir, centralistas, unitarios, absorventes.

La omnipotencia del Estado, la tutela administrativa, el privilegio, el monopolio, están bajo formas mas ó menos insidiosas en el corazon de casi todas nuestras instituciones políticas y civiles.

No es posible dar un paso en el camino de la libertad, sin tropezar con ellas inmóviles y ceñudas.

En política es la *salud pública*, es el art. 81 de la Constitucion tantas veces invocado por los gobiernos arbitrarios contra la libertad y las personas de los ciudadanos.

Es la *relijion* del Estado desconociendo y atacando la *libertad de conciencia* en sus mas supremas manifestaciones.

Es la ley de imprenta, desconociendo y atacando la libertad del pensamiento por la creacion de los pretendidos delitos contra la sociedad.

Es la ley de *vagos* desconociendo y atacando la libertad personal.

En el régimen municipal es la centralizacion administrativa las por sangrienta ironía llamadas *Juntas-Económicas*.

La caridad, la enseñanza, la religion; todo lo que se relaciona con la comodidad del pueblo, está colocado fuera del alcance de la accion benéfica de la iniciativa individual.

En la legislacion civil son las lejítimas hereditarias desconociendo y atacando el derecho de propiedad.

Son las leyes que reglamentan y ponen trabas á la libertad de estudios y á la libertad de profesiones, desconociendo y atacando la libertad de industria y la libertad del trabajo.

Son las disposiciones que hasta ahora poco fijaban precio y medida y calidad á los artículos de consumo, tales como el pan y la leche.

Son en fin, las leyes que reglamentan el comercio de ...cos y restringen y prohiben el uso y la libertad del crédito.

Examínese el fundamento y el objeto de todas esas instituciones y se verá que todas están inspiradas en el espíritu de las viejas sociedades.

La base es la omnipotencia del Estado absorviendo al individuo.

El objeto es el interés público, representado por la tutela del Estado, sobre ese sempiterno menor de edad que cuenta su vida por siglos y que se llama el pueblo.

Es necesario concluir una vez por todas con esas viejas teorías.

Es necesario armonizar toda nuestra legislacion política y civil en las ideas y principios de la ciencia moderna; derogando todas esas instituciones añejas que se conservan en el cuerpo de nuestros Códigos, como conserva el esclavo en sus brazos las huellas de las cadenas ignominiosas que arrastrara.

Demos al hombre lo que es del hombre y al Estado lo que le pertenece.

Coloquemos la ley para que sea respetada y benéfica en el lugar que le corresponde.

Que en vez de aparecer á todo propósito como un oráculo divino pronunciando sobre el presente y lo porvenir, se limite á ser lo que debe ser: la defensora armada del trabajo y de la propiedad, el escudo del derecho, la justicia en accion.

Que limite su mision á proteger la libertad individual, el verdadero, el supremo, el solo interés público.

Que deje en fin, de sustituir su propia sabiduría y su propia voluntad que en último resultado no es sino la sabiduría y la voluntad de unos pocos, á la sabiduría y á la voluntad de cada uno, que son la sabiduría y la voluntad de todos.

En la esfera del interés individual no hay mas que un medio de impedir que la proteccion se convierta en tiranía; y es que el Estado ensanche en vez de restringir la esfera en que se desarrolla la actividad individual.

«La libertad aumenta, ha dicho Julio Simon, á medida que el Estado se retira de los umbrales del hogar del ciudadano.»

Al Estado proteger: al individuo obrar.

Es el lema de la libertad moderna.

Despues de esto inútil es decir, que bajo el punto de vista de los buenos principios de derecho y de economía política, el proyecto del Senador Camino deja mucho que desear.

Ese proyecto está basado sobre el reconocimiento de nuestra actual legislacion bancaria, que hemos combatido y combatiremos siempre como atentatoria á la libertad de industria y al libre desarrollo de la actividad individual, y por lo mismo como perjudicial á los intereses particulares y al interés público que en esencia no sea otra cosa que la suma total de los intereses particulares de un país.

Libertad de Bancos y libertad de emision.

Tal es nuestra bandera de guerra en materias bancarias.

¿A qué demostrar que los Bancos son casas de comercio como cualesquiera otras, con idéntica responsabilidad en sus actos y por lo mismo con idénticos derechos á la libertad?

¿A qué repetir que las autorizaciones administrativas, las reglamentaciones autoritarias, la tutela del Estado, en fin, en los negocios particulares, es abusiva, arbitraria, perjudicial, inicua? ¿Que todas esas falaces garantías que nada garanten sino es la impunidad de la esplotacion y el fraude de los patentados, es un ataque á la libertad de comercio, constituye un verdadero privilegio, un verdadero monopolio, con todos los abusos y funestas consecuencias que le son inherentes en favor de los Bancos autorizados y con perjuicio del resto del país, escluido de ejercer ese comercio sin autorizacion superior?

¿A qué empeñarnos en probar, que los billetes de banco, no son sino *promesas de pagar obligaciones personales, documentos de crédito*, y que si hay algo individual, esclusivo, propio del hombre, que si hay algo que lleve el sello profundo de la personalidad humana, es el crédito, producto de la honradez, creado por la moralidad de las acciones de un individuo, basado en su responsabilidad y solvabilidad?

¿A qué decir que el derecho de hacer uso del crédito, de contraer obligaciones escritas en la forma y del modo que mas convenga á los contratantes, por medio de billetes manuscritos ó impresos, á plazos, ó á la vista, por un millon de pesos ó por un solo centésimo, es un derecho individual, sagrado, inviolable, que no admite traba ni limitacion en su ejercicio por parte del Estado?

¿Hay quien ignore, que el monopolio es siempre perjudicial y que esas restricciones y limitaciones se convierten al cabo en monopolio del Estado ó de un reducido número de particulares?

¿A quién protejen, á quién favorecen esas reglamentaciones arbitrarias? A nadie.

En asuntos de interés particular, no hay fiscal mas celoso, no hay legislador mas sábio, no hay nadie tan previsor y avisado como el interés particular.

La intervencion del Estado en materias bancarias con sus fiscales y sus reglamentos, y sus imposiciones, y sus prohibiciones, y sus pretendidas garantías, no hace sino adormecer la vigilancia del interés particular, sustituido por la ineficaz y enervante tutela administrativa; no hace sino sustituir la responsabilidad del Estado á la responsabilidad personal que á cada uno cabe en sus actos particulares.

Estos son principios generalizados, vulgares casi, que todos admiten en teoría y que nadie discute en el terreno de la razon y de la ciencia.

Pero en la práctica, ya lo hemos dicho, es muy diferente cosa.

El Sr. Camino ha tropezado en su proyecto con esas trabas y en vez de atacarlas cuerpo á cuerpo y derrumbarlas por su base, ha preferido contemporizar con ellas y amoldar sus propósitos á la lejislacion actual.

Es el gran reproche que le hacemos.

Lo justo, lo lejítimo, lo conveniente, sería, no que los bancos compren al Estado por tanto ó cuanto, el derecho de emitir billetes menores, sino que se declarase que ese derecho pertenece en propiedad á todos los banqueros como á todos los individuos, y que todos los individuos pueden ser banqueros.

Pero no habiéndose propuesto el Sr. Camino hacer una reforma radical en nuestra lejislacion bancaria, sino remediar una de las infinitas necesidades que esa lejislacion imperfecta ha creado, es de otro punto de vista que hay que examinar su proyecto, es del punto de vista de su necesidad y conveniencia.

Que la falta de cambio menor se siente desde tiempo atrás en las transacciones de la vida ordinaria, es cosa de todos sabida.

Que es necesario dictar una ley que remedie esa necesidad cada dia mas creciente, es cosa que nadie pondrá en duda.

¿Pero quién emitirá esa moneda fraccionaria?

¿El Estado ó el Banco?

¿Cuál ofrece mas seguridad? ¿Quién ofrece menos peligro?

Esta es la parte que hay que discutir en el proyecto del Sr. Camino.

Para nosotros la solucion no puede ser dudosa.

Los principios que hemos sentado al empezar este artículo la envuelven necesariamente.

Lo legítimo y lo conveniente es que sean los bancos particulares y no el Estado quien haga esa emision.

Lo legítimo, porque el derecho de hacer uso del crédito en la forma y en la cantidad que mas convenga á los interesados, es un derecho individual que el Estado está actualmente usurpando sin provecho de nadie y con perjuicio de todos.

Lo conveniente, porque toda emision fiduciaria, chica ó grande, por un millon ó por un solo peso que se haga por el Estado, representa una terrible amenaza, es la mitológica espada de Damocles colgada sobre la cabeza del comercio y de la industria.

Esa emision sería la base del Banco Nacional, la semilla fecunda del papel moneda; semilla que no había de tardar en dar sus amargos frutos en un país como el nuestro, de vida azarosa, de paz inestable, de malos Gobiernos, de apuros y pellejerías financieras de todo momento.

Pero aun cuando así no fuese, aun suponiendo que la sucesion de los buenos Gobiernos y de las situaciones tranquilas se halle consolidada y tengan su punto definitivo de arraigo en la situacion actual; aun suponiendo la dicha de tener siempre Gobiernos tan honrados que en sus mayores apuros resistan á la tentacion satánica de procurarse fácil y cómodamente el dinero que necesiten con solo hacer funcionar las prensas de emision primero y con decretar *el curso legal* para su papel desacreditado despues, aun suponiendo todo esto, siempre representaría esa facultad, un monopolio y una usurpacion.

¿Pero no habrá mas seguridad para el público en que sea el Estado y no los Bancos quienes hagan esa emision?

El Estado no quiebra, se dice con mucho énfasis.

El Estado, no quiebra cierto, pero no quiebra no porque esté siempre en situacion de pagar sus obligaciones y hacer efectiva la conversion en oro de sus billetes.

El Estado no quiebra por que no es ejecutable, porque al Estado no se le concursa. El Estado goza de *moratorias forzosas*. Cuando no tiene no paga. Esa es toda la ventaja y toda la seguridad que ofrece al público.

Los Bancos particulares, por el contrario, son ejecutables, quiebran, es decir: son responsables.

No gozan moratorias forzosas ni tienen la facultad de decretarse curso legal para sus billetes.

Sus acreedores en caso de quiebra perderán una parte mas ó menos considerable de sus capitales, pero cobrarán la otra inmediatamente.

Con el Estado no sucede lo mismo. El ejemplo lo tenemos cerca. Los acreedores del Gobierno argentino en la mejor de las situaciones y al cabo de cuarenta años de espera, están cobrando el cinco por ciento de sus capitales primitivos.

Se vé, pues, que es mucho mas seguro el papel garantido por los particulares, que el papel garantido por el Estado.

Respetando la legislacion actual que reserva al Estado el derecho de la emision menor, el proyecto del Senador Camino establece que los Bancos comprarán al Gobierno este derecho, abonándole el 4 p§ anual de las cantidades que emitan.

Es el precio de rescate de ese prisionero de Estado que se llama el *derecho de emitir*.

Créese en buena hora un impuesto sobre el derecho de emitir y hágase de ese impuesto un recurso financiero.

Pero quede consignado al menos que es sobre nuestra propiedad que pagamos.

Reivindiquemos nuestro derecho.

No consagremos la usurpacion con nuestro reconocimiento; no subirtiamos las ideas estableciendo que el Estado venda algo que le pertenece en propiedad.

La diferencia es profunda.

Si el derecho de emitir papel fraccionario es un derecho del Estado, el Estado puede quitarlo á los Bancos cuando mejor le convenga, para uso de él, por sí mismo.

Si el derecho de emitir es un derecho individual, el Estado no podrá hacer uso de él por sí mismo; podrá aumentar ó disminuir el impuesto segun lo exijan las necesidades del Erario Público, pero no podrá quitarlo á los particulares.

En una palabra; nosotros apoyamos el proyecto del Sr. Camino, en cuanto las emisiones por cuenta de los Bancos particulares son mas legítimas, menos peligrosas y mas convenientes que las emisiones por cuenta del Estado.

Seguiremos mañana ocupándonos de este proyecto bajo su faz financiera.

La negligencia de ayer y la alarma de hoy

Si un periódico diario debe ser como creemos, reflejo de la sociedad en cuyo seno se publica, es imposible que pasen muchos dias sin que nos ocupemos de la fiebre mas ó menos amarilla que ha sentado sus reales en esta buena ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Esta es hoy la preocupacion constante de sus escasos moradores y de sus numerosos emigrantes: es el tema obligado de las conversaciones, y el móvil que determina los actos públicos y privados.

«¿Cuántos casos hay?» Hé aquí la pregunta obligada de las familias que habitan en el campo al ver regresar á los hombres á quienes sus ocupaciones atraen diariamente á la ciudad.—Oida la respuesta, mas ó menos satisfactoria, mas ó menos desconsoladora, siguen los cálculos sobre el tiempo de expatriacion forzosa que aun habrá que soportar, y que tan largo y pesado parece á los que se encuentran mal alojados y en condiciones agenas á todo lo que se parezca ni remotamente á un mediano *confort*.

Y hay que advertir que se encuentran en este caso la inmensa mayoría de los emigrantes de Montevideo. La empresa de buscar donde refugiarse ha sido árdua. Se han hecho instalaciones inverosímiles—Parece que las casas y las habitaciones hubieran adquirido una capacidad ilimitada, á juzgar por el número de seres humanos que en ellas encuentra medio de acomodarse. Cuartos que en tiempos normales se considerarian medianamente cómodos para dos ó tres personas, albergan hoy á ocho ó nueve, que aseguran hallarse en ellos con anchura.

¿Y qué diremos de los muebles y el menage? Lo esencial es llevarse las camas y algunas sillas en que sentarse. Los cómodos divanes, las mesas grandes, los mil objetos que embellecen los salones en la ciudad, en ella se han quedado.

Y no sin falta de razon. Porque por una parte no es cosa de ocupar con muebles superfluos el sitio que tanto escasea para las personas.

Y por otra, basta contemplar el viaje de los carros y carretas que conducen muebles á las afueras, y pararse á considerar la calidad de los vehículos de transporte y el estado de los caminos, para comprender que el producto natural de estos dos factores ha de ser la ruina y el aniquilamiento de todo mueble en que la solidez no predomine sobre la elegancia.

¡Cuántos mármoles de consolas, lavabos y veladores habrán sido víctimas de la fiebre!

Bien pudiera alguno de los muchos aficionados que hay á hacer estadísticas sobre todo, considerar la epidemia bajo el punto de vista del interés de los carpinteros y tapiceros.

Pero es sin duda mas importante el aspecto de la cuestion en sus relaciones con los propietarios de fincas en los alrededores de la ciudad. Como es natural, ahora toman el desquite del abandono en que pasada la fiebre amarilla y la estacion de verano suele dejarlas el público—Casas que en tiempos normales apenas rentarian un alquiler de cincuenta ó sesenta pesos se alquilan por doscientos: y es preciso ademas tomarlas por algunos meses.

Estos apuros, estos inconvenientes, estos gastos estraordinarios ¿no servirán de leccion para lo sucesivo á muchas familias?

Piensen que el año pasado sucedió lo mismo que el presente. Y seamos francos, aunque parezca nuestra franqueza muy cruda. ¿Qué razon hay para que no suceda lo mismo en el año próximo?

Póngase cada uno la mano en el pecho, y diga de buena fé si espera que pasada la fiebre, el Gobierno, la Junta Económica y las autoridades se ocuparán de tomar las medidas necesarias para salubrificar la ciudad, con el celo, con la actividad, con la energía indispensables para remover las causas que han contribuido lastimosamente á que se vicie y se envenene el aire atmosférico de una de las poblaciones mas salubres por sus condiciones naturales y topográficas.

El año pasado, mientras duró la fiebre, se habló tanto como se habla hoy de los terrenos de la playa y de los caños maestros.

Pasó el peligro: desapareció el susto.... y nos dejamos de conversaciones desagradables. El asombroso espíritu de fatalismo que parece predominar en nuestra raza, recobró su imperio: nos cruzamos de brazos, y dijimos:—¡Bah! La fiebre no volverá! No nos ocupemos de eso—Hagamos política, hagamos negocios, y pasemos la vida alegremente—¡Es tan corta!...

Sí; es corta y sin embargo no hacemos nada por prolongarla. Despues que se extiendan y subsistan y se arraiguen los focos de infeccion: y solo cuando fermentando al calor del sol de estío, sentimos su accion deletérea sobre la vida, es cuando pensamos en que sería bueno remover y destruir esos focos.

Pues bien—Si los que tienen obligacion de velar por la salud del pueblo no cumplen esa obligacion, traten de precaverse por sí en cuanto puedan los habitantes de la ciudad. No esperen con los brazos cruzados, cuando pasen estos tristes dias, á que vuelvan dentro de un año para prevenirse—Piensen en que es mas barato prepararse vivienda en las afueras de la poblacion, cuando la enfermedad no golpea á las puertas para intimar la salida, que cuando todos aspiran á salir al mismo tiempo, y cuando es imposible que para todos haya habitaciones.

Dos medios hay de asegurarse vivienda, y naturalmente dependerá la conveniencia de optar por uno ó por otro de las condiciones de fortuna, de las ocupaciones y de los haberes de cada individuo ó de cada familia.

El uno es adquirir un solar y edificarse una casa proporcionada á los medios y necesidades de cada uno, que sirva de refugio en el triste caso de reproducirse la fiebre en otros años. El otro es establecerse definitivamente en las afueras de la poblacion.

La necesidad ha de hacer que se desvanezca la repugnancia de muchas familias á residir fuera de Montevideo. No sabemos hasta qué punto puede llamarse hoy campo el trayecto que se estiende, por ejemplo, hasta el Paso del Molino. Son ya escasísimos y muy reducidos los trechos en que se interrumpe la continuidad de la poblacion: y es mas que probable que desaparezcan completamente en poquísimos años. El alumbrado á gas y las aguas corrientes se estienden por todo el trayecto. El servicio de serenos está tambien establecido. Se encuentran tiendas y almacenes. Y por último, el trem-way hace cómoda y barata la comunicacion con la ciudad.

Cuanto mas acuda la poblacion á las afueras, cuanto mas se edifique y mas familias vengan á instalarse, desaparecerán mas rápidamente los inconvenientes que aun se tocan.

Mucho pueden hacer para suprimirlos la Junta Económica y la Direccion de Obras Públicas—El amanzanamiento está terminado segun vemos por los planos publicados—No es obra de un año ni de dos el hacer en el terreno lo que se ha hecho en el papel: pero conviene ir pensando en facilitar á la accion individual de los propietarios los medios de contribuir á la realizacion del proyecto. Contribuiria en gran manera á facilitar la edificacion y el establecimiento de muchas familias en las afueras, el empedrar algunas de las principales vias de comunicacion próximas á los caminos reales—Sin esa circunstancia es muy difícil que se habiten ciertas localidades, que aunque muy cercanas á las principales vias quedan verdaderamente incomunicadas cuando sobrevienen las lluvias del invierno.

Recordamos que el año pasado llamamos la atencion sobre estas consideraciones que hoy apuntamos.

Nuestra voz se perdió en el desierto, y las cosas han quedado poco mas ó menos como estaban.

¿Sucederá lo mismo ahora?—Mucho lo tememos: pero no por eso hemos de dejar de insistir en este asunto—Para cumplir nuestro deber jamás sentimos pereza ni desaliento: y el deber del periodista es escitar uno y otro dia, á que se adopten aquellas medidas salvadoras cuya utilidad, cuya necesidad mas bien, es por todos sentida y reconocida, y que sin embargo no se llevan á efecto por una inesplicable y criminal apatía.

El municipio

Una de las necesidades mas urgentes del país es el establecimiento de la institucion municipal que corte para siempre la centralizacion administrativa que anula todas las fuerzas vivas de la sociedad y mata la fecunda iniciativa de las localidades.

La institucion de las Juntas Económico-Administrativas establecida por la Constitucion ni siquiera se acerca al verdadero municipio y está muy lejos de satisfacer medianamente las exigencias progresistas de nuestras poblaciones.

No es posible separar estos males ni fundar en toda su verdad la institucion municipal sin reformar antes la Constitucion de la República—Tenemos que esperar nueve años por lo menos, para llegar á ese ambicionado resultado—Pero entretanto, algo podemos hacer, algo podemos adelantar, haciendo que las Juntas Económico-Administrativas se acerquen en cuanto sea posible y en cuanto los preceptos de la Constitucion lo permitan, al sistema de descentralizacion municipal, al sistema del *self governement* que debemos establecer si es que queremos realizar un dia nuestros destinos de pueblo libre y de nacion adelantada y progresista.

El Poder Ejecutivo y la Asamblea deben preocuparse de esta seria cuestion.

Nuestros pueblos se asfixian, por decirlo así, aspirando la atmósfera de dependencia y de centralizacion en que vejetan; sus fuerzas se enervan, su iniciativa se anula y sus aspiraciones de mejoramiento moral y material mueren sin verse realizadas, en medio de la impotencia de las localidades, condenadas á esperarlo todo del poder central y á confiar mas que en su trabajo propio, en el apoyo de las Juntas Departamentales que nunca llega y que no existe sino nominalmente.

Hay pueblos, como Soriano por ejemplo, que caen vencidos por la deficiencia de las instituciones y no avanzan un paso;—pero hay otros, de vitalidad exhuberante, que luchan contra el estacionamiento y el atraso, que toman incremento dia á dia y que se esfuerzan por romper la centralizacion que los oprime como un círculo de hierro.

Uno de estos ejemplos nos ofrece el pueblo de Nueva Palmira. Palpa sus necesidades, siente los males de la dependencia en que vive, tiene conciencia de sus fuerzas propias, y trata de emanciparse en cuanto sea posible de la funesta tutela de la autoridad departamental.

Son los principios de la institucion municipal desarrollándose y haciéndose efectivos por sí mismos.

Son las necesidades naturales de toda agrupacion humana impulsando á un pueblo con su espontáneo influjo, á reclamar el derecho de dirijir por sí mismo sus propios intereses, de hacer práctico el gobierno de la localidad por la localidad y de asumir en una palabra, su autonomía municipal.

La poblacion de Nueva Palmira, por el órgano de sus principales vecinos, acaba de dirijirse al Poder Ejecutivo solicitando se le acuerde la facultad de elejir por sí misma los miembros de su Comision Auxiliar-Económico-Administrativa, nombrados hasta ahora directamente por la junta central, que no conoce los vecinos, que no sabe cuales son los mas capaces de fomentar los intereses de la poblacion, que no palpa las necesidades locales y que no puede consiguientemente atender á esas necesidades con el mismo acierto y con el mismo celo de los propios habitantes de Palmira!

¡Hermoso ejemplo que prueba que nuestros pueblos empiezan á tener clara conciencia de sus destinos perfectibles y que el fecundo espíritu de localidad, base de la emulacion mas provechosa, tiene ya en campaña manifestaciones elocuentes!

¡Hermoso ejemplo que viene á confirmar prácticamente los principios del derecho moderno que proclaman como base del Gobierno libre, la autonomía municipal de los pueblos!

Creemos que la peticion del pueblo de Palmira es muy atendible y que el Poder Ejecutivo debe prestarle especial atencion, procediendo en cuanto sea posible de acuerdo con ella ó iniciando sobre todo en la Asamblea la sancion de una ley que concilie en tanto la existencia de la institucion municipal con las prescripciones de nuestra constitucion centralista.

La peticion de los vecinos de Palmira ofrece á los poderes públicos la ocasion de adoptar esas medidas, tantas veces reclamadas por el país.

De cualquier modo, el celo que demuestra la poblacion de Palmira es plausible, y es consolador ver que existen localidades importantes que hacen algo por sí mismas, que se mueven y trabajan en pró de su adelanto, que es el adelanto de la República.

Hé aquí la solicitud á que nos referimos:

«Exmo Señor:

«Los abajo firmados, nacionales y estrangeros, vecinos y propietarios en el pueblo de Nueva Palmira, haciendo uso del derecho de peticion que les acuerda la Constitucion del Estado, ante V. E. muy respetuosamente ocurren, y en nombre y representacion de la mayor parte de sus convecinos exponen: Que conviniendo á los altos intereses de esta importante localidad de la República, el que su Corporacion Municipal, sea compuesta de aquellos hombres de mas reconocida probidad y patriotismo para tener en ellos verdaderos representantes y defensores de los derechos y prerogativas de todos los vecinos; y que siendo imposible obtener este resultado, competiendo á la J. E. A de la Colonia el nombrar directamente la Comision Auxiliar; puesto que aquella Corporacion, por muy buenos que sean los deseos de que esté animada por poner al frente de la Administracion Municipal de este pueblo á hombres que respondan á las exigencias de la época de paz y progreso que acaba de afianzarse en esta República, no podrá nunca conseguirlo por no conocer las personas mas apropósito y aptas para ese desempeño.

«Efectivamente. ¿Cómo es posible, Exmo. señor, que la Junta E. A. de la Colonia, pueda conocer á todos los vecinos de este pueblo, y elejir aquellos que sean mas dignos por sus buenas cualidades y antecedentes y que merezcan la confianza pública?

«Esto es imposible, Sr. Ministro, y es así que, comprendiendo que nadie mejor que el pueblo conoce sus hombres y sus hechos, nadie mejor que él podrá designar las personas que deban cuidar de sus derechos municipales.

«En atencion, pues á esto, el pueblo de Nueva Palmira quiere y desea elejir por sufragio popular, su Comision Auxiliar E. A. y no ha titubeado un momento en dirijirse á V. E persuadido de que dará las órdenes oportunas para que así se verifique á la brevedad posible.

«Hace tiempo, Exmo. Señor, que se siente en los pueblos de campaña la necesidad de tener *municipalidades con recursos y facultades propias*, pues, es innegable que ese sistema de administracion traeria por consecuencia, como ha sucedido en otros países, el rápido progreso moral y material, que necesitan los pueblos de la República para su engrandecimiento y prosperidad, progreso que se halla hoy detenido por los obstáculos que le opone el actual sistema municipal.

«Hasta tanto, pues, no se verifique ese gran cambio en nuestra organizacion política, cambio, que sin duda ninguna no tardará mucho en realizarse, puesto que lo reclaman los altos é importantes intereses de todos los pueblos del Estado, nosotros ocurrimos ante V. E. pidiendo—ya que no la creacion de una municipalidad local, por no permitirlo nuestro código fundamental—al menos si el derecho de elegir directamente y por sufragio popular los miembros de nuestra Comision Auxiliar E. Administrativa.

«Confianza tienen los que suscriben en el reconocido patriotismo de V. E. y es así que:

«A V. E. piden haga lugar á la presente peticion é imparta las órdenes necesarias para que la Corporacion Municipal de este pueblo sea electa directamente por sus vecinos.

Es gracia que esperan obtener del Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

«Nueva Palmira, Marzo 21 de 1873.

Exmo. señor:

«Bautista Cayrolle, Francisco Fontana, José Górdon, Martin Castillos (p.), Martin B. Castillos, Felipe Fontana, Servando Pereyra, Nicolás Mariega, Tomás Read, Clodomiro Castillos, Julio B. Berrutti, F. Antonio Berardo, Agustin Machiavello, Casto Salvatierra, Federico Silva, Horacio Hall, José Crosa, Justo Villelobes, Mariano Mira, Pedro J. Castillo, Trinidad S. Ozuna, Pedro Figueras, Antonio S. Calvete, Basilio Hermosa, Domingo Bertolotti, Pedro Torrent, Lázaro Repetto, Jacinto Torrent, José Revolliati, José L. Villamil, Francisco Artigas, Henry Henesbeer, Enrique Dumontet, Juan M. Salles, Santiago Gaudino, José Cassina, Francisco Tassara, Fortunato Badaraco, Francisco Ugo, Joaquin Muteverría, Ricardo P. de Soza, José Ojeda, José Serra, Domingo Laura, Joaquin Mederos, Lorenzo Bàlsamo, Juan Rausell, Pablo Fontana, Joaquin dos Santos Póivora, Giuseppe Picasso, Andrés Fernandez, Martin Fagalde, Juan Baciel, Agustin Morales, Eduardo Bertrand, Cabezudo Stock, Andrés Oncto, Telésforo Bastos, Benito Giles, Santiago Pedemonte, Cayetano Aragolaza, José Pedemonte, Domingo Arresigor, Bartolomé Pedemonte, Juan Podestá, Florencio Rutela, Lucio A. Perez, Miguel Silva, Domingo Capandegui, Antonio Agurregabiria, Daniel Read, Juan Carvallo, Antonio Fontana, Tomás Paredon, Nicolás Machiavello, Gerónimo Damero.—(Siguen las firmas.)

SECCION OFICIAL

Publicacion oficial

En la propuesta presentada al P. E. por los señores D. Francisco A. Vidal, D. Estanislao Camino, D. Juan García Wisch, D. Manuel Bastos, D. Ramon Arocena, D. Cornelio Guerra y Hermanos y D. Jacobo A. Varela, en Junio 22 de 1868, sobre creacion de un Banco Hipotecario; la Honorable Cámara de Senadores en Sesion del 21 de Marzo del corriente año, sancionó lo que sigue:

DECRETO

«Artículo único—Ratifíquense los proponentes en «el propósito del establecimiento del Banco Hipote«cario.»

Es cópia conforme—

Francisco Aguilar y Leal, secretario.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
2.º SEMESTRE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 3 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 32,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula de la Convencion de 28 de Junio de 1862 y mas $ 22.52 cts. saldo del anterior.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los claros á llenar se facilitará en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Abril 1º de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

a. 1º 3p. *E. Perez*, Secretario.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

N. N... propone en amortizacion tantos títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Franco-Inglesa cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de tantos pesos al tanto por ciento de su valor.

Montevideo, Abril 3 de 1873.

(Firma.)

Son tantos títulos valor $ tantos al tanto p§ importan $ tantos.

NUMERACION

Série A.	(tantos títulos	numeracion....	$
« B.	«	«	«
« C.	«	«	«
« D.	«	«	«

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se escribera con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Debiendo quedar cerradas el 5 del corriente las transferencias de la Deuda denominada Consolidados de 1872—se previene á los tenedores de las cuaciones que aun quedan para ser cambiadas por títulos, ocurran á esta oficina al objeto indicado dentro de los primeros cinco dias del mes.

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

a 1º-3 p. *E. Perez*, Secretario.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 1º del próximo mes de Abril se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondiente al presente mes.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

m 29-3p. *E. Perez*, secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª Y 2ª SERIE

Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondiente al presente mes.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

m.29-3p. *E. Perez*, secretario.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1º de Abril próximo se empezarán á pagar los intereses de dicha deuda, correspondientes al 20º semestre.

Montevideo, Marzo 28 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

m.29-3p. *E. Perez*, secretario.

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion..........	$ 277,058 76	
Eslingaje y almacenaje de Importacion........	« 11,127 96	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	« 2,239 77	$ 290,726 49

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion............	$ 29,687 «	
2 por ciento adicional de Importacion........	« 32,509 70	$ 62,196 70
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion........	$ 51,983 33	
2 por ciento adicional de Exportacion........	« 14,841 12	
2 por ciento sobre carnes	« 292 70	
Tonelaje...........	« 3,514 20	$ 70,631 35
EMPRÉSTITOS Á ORO		
4 por ciento de Importacion al Uruguayo....	« 69,594 96	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	« 104,392 43	$ 173,987 39
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion..........		$ 14,841 12
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion..........		$ 6,978 56
Total...........		$ 619,361 61

Montevideo, Marzo 31 de 1873.

M. Pallares, Liquidador.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

Florencia, 22 de Febrero de 1873.

Señor Director:

Un acontecimiento principal ha dominado la ajitacion política en toda la quincena, y como era natural, ha despertado una grande y singular impresion en este país. Quiero decir, la abdicacion de Amadeo al trono de España y la proclamacion de la República en Madrid. Fiel traductor de las impresiones del público y del lenguaje de la prensa nacional y estrangera, voy á dar, sin comentarios, la relacion de los hechos, tales como quedan hoy averiguados.

Desde varias semanas la situacion política se habia hecho gravísima en España, por la agitacion de los conservadores contra el proyecto de abolicion de la esclavitud en las colonias, por la dificultad de impedir los progresos considerables de los carlistas, por la disidencia que, en apariencia, habian sembrado los republicanos en el campo de los radicales por la cuestion del general Hidalgo. El rey, ya cansado de tantos esperimentos, supo, para completar sus desilusiones, que, en secreto, los radicales y su gefe Zorrilla, no deseaban sino llegar á imposibilitar su permanencia en el trono, y de la noche á la mañana tomó su resolucion. Su mensage á las Córtes está lleno de dignidad y es una requisitoria en toda regla contra los partidos que agitan al país. Como consecuencia del acuerdo que he dicho, y confirmacion de ello, las Córtes oyeron en silencio y sin reclamaciones la severa amonestacion de Amadeo, y como en aquellos momentos todo debia precipitarse, aceptaron por unanimidad la abdicacion, y por medio de Castelar redactaron una contestacion que el público ya conoce. Dejo los detalles de su salida y las noticias de lo que ha sucedido despues en Madrid. Añadiré solamente, que á mas de los motivos conocidos que provocaron esta resolucion, hay el que desde mucho tiempo los gastos del palacio y aprestos para el último viage del rey en las provincias del Oeste se cargaron á su bolsillo, ó mejor al bolsillo de su esposa, que es muy rica, y que perdió en dos años mas de cuatro millones. Imponerse un fin y sin conseguirlo arruinar tambien su fortuna privada, era tal vez demasiada exijencia. Ahora la liquidacion se ha hecho y el rey con su familia se halla en Lisboa esperando una fragata italiana, y haciendo meditar á su cuñado el rey de Portugal sobre la posibilidad de una próxima república lusitana, profetizada ya por la prensa de Madrid.

Hé aquí pues un trono de menos. Amen. Pero todo no ha sido hecho y lo peor viene ahora. Los carlistas han adquirido mas vigor, y en Cataluña han empezado los votos para la república federal, principio de disolucion. ¡Pueda el augurio enviado por Castelar á las repúblicas sud-americanas ser un indicio de un porvenir menos agitado tambien para España!

Es digno de mencion que Thiers, hasta que reinó Amadeo dejó la frontera española sin ninguna vijilancia efectiva y solamente ahora ha dado órdenes enérjicas contra los carlistas. El establecimiento de la república allende los Pirineos lisonjea y ayuda sus miras, como por simpatía hácia la Italia, ayudaban sus miras las dificultades que hallaba cada dia mas Amadeo en su gobierno. Por lo demás, la salida y el adios, todo se ha hecho con toda hidalguía y la contestacion de las Córtes al Mensaje, sin contestar á ninguna de las cuestiones que hacia el rey, reconoce sus méritos y sus buenas y leales intenciones; y esto es algo.

Muy curiosa es la raza que llamamos latina. En Italia todos estos acontecimientos han hecho una excelente impresion. Todo el mundo, la Cámara y el Senado se han congratulado con Amadeo por su resolucion y esperan su vuelta para festejarle, preparando los proyectos de ley para reintegrarle en su condicion de hace tres años. Es verdad que la prensa fué toda contraria á la aceptacion del trono de España y no vé hoy mas que una consecuencia lógica de sus premisas. Mucha confianza tenemos en los hermanos de Iberia. En el Vaticano se ha visto todo con visible satisfaccion y se dice que es este el primer paso en la catástrofe que ha de castigar hasta el último la casa de Saboya por sus usurpaciones y sus violencias hácia el Papa.

La prensa inglesa, alemana y tambien la francesa aprecia mucho la resolucion tomada por el príncipe y encomian su conducta. En efecto no se vé el motivo porqué una abdicacion hecha en tales condiciones, y despues de tantos ensayos sinceros y leales se haya de considerar como una decepcion para su familia. No hay duda que los republicanos de Italia, muy escasos á la verdad, esplotarán la ocasion para una propaganda anti-dinástica; pero sin resultado. En la votacion de la Cámara, en honor de Amadeo, toda la izquierda mas pura se asoció con un discurso muy noble del diputado Crispi á los sentimientos de la derecha y esto tiene tambien su importancia.

Dejemos ahora á Amadeo que no tiene que hacer otra cosa sino desear su pronta vuelta á Italia, dejemos la solicitud de los españoles por constituirnos en república, para completar los nuevos destinos de los pueblos latinos.

En Italia no hay mas que los partidos legales, la libertad es completa como en una república, como lo es en Suiza y en Inglaterra, y el sentido práctico de la nacion que ha hecho tantas cosas y obtenido tantos resultados no se dejará ilusionar por una cuestion que aquí sería mas de nombre que de sustancia. Paremos pues á ver si la abdicacion, como ha despertado las esperanzas de los clericales, ha dejado el Vaticano en una situacion mas próspera. Los hechos son aquí de mucha significacion.

Vd. conocerá sin duda la contestacion, en forma de circular, dada por Thiers á los obispos franceses á propósito de su peticion en la cuestion de las corporaciones religiosas en Roma. Es prudente declinar una ingerencia en las cuestiones interiores de Italia. El General Du-Temple quiso formular una interrogacion en la Asamblea, pero por declaraciones del Gobierno quedó sin resultado. Calmada por ahora la intolerancia francesa, hasta las resoluciones de las Cámaras italianas, el Papa tiene para su consuelo la peticion que han dirigido los obispos belgas á su Gobierno, á imitacion de sus colegas de Francia.

Otra decepcion en Suiza. Allí desde un año la cuestion religiosa se vá tratando en los varios campos con mucha pasion.

El gran Consejo examinó una proposicion radical, sobre separacion absoluta de la Iglesia del Estado y no la sancionó, talvez para no dejar demasiada libertad al clero. Sancionó en cambio una proposicion para que la eleccion de los curas se haga por el pueblo. Despues suspendió por tres meses á todos los curas del canton de Ginebra el pago de lo que les correspondia, por haber promulgado sin autorizacion en las iglesias la bula de nombramiento de Mermillod, como vicario apostólico. En fin, el Papa habia nombrado á Mermillod vicario apostólico en Suiza, sin consultar al Gobierno federal, y el Consejo no le quiso autorizar, y ademas, pues hacia oposicion á los decretos del Consejo, lo espulsó del territorio y lo hizo acompañar á hasta la frontera. Estas tres disposiciones han completado, pues, la ruptura entre la Confederacion y el Papa.

En Alemania casi lo mismo. Allí tambien los obispos han emprendido una cruzada contra el Gobierno, capitaneados por los obispos de Posen y Colonia, protestando contra las leyes en discusion en las Cámaras y pidiendo que en caso de aprobacion no se apliquen. El Gobierno de Bismark antes que ceder exijirá de los obispos algo mas que una estricta obediencia, si continúan en sus exigencias.

El Papa sigue pronunciando sus discursos y diciendo los mas grandes disparates. Elocuencia usada y que no hace ahora otro efecto que el de irritar á todo el mundo. Los mismos clericales están muy descontentos de lo que dice, como por ejemplo, de sus palabras de resignacion sobre la próxima supresion de los frailes. Entretanto el espíritu público en Roma hace los mayores progresos. Hasta el príncipe Torlonia, el banquero de la Iglesia, empieza á amoldarse al espíritu público. Sus declaraciones en un proceso, á que fué citado como testigo y su profesion de obediencia á las leyes, le han separado del Vaticano aun mas que la celebracion del matrimonio civil de su hija. Hay en Roma hasta quien no duda de verle un dia en el puesto de Síndico, y como es un escelente administrador, la posibilidad de este hecho, aunque remoto, le hace ganar en las ideas del público muchas simpatías.

El carnaval en Roma es muy brillante y el concurso de los estrangeros grandísimo. En el año pasado los clericales habian logrado inculcar á los romanos el no divertirse, pero en este año no ha sido posible. Se ha organizado entre romanos una sociedad para las fiestas y los negociantes ganan muchísimo porque los bailes y las diversiones públicas y privadas son infinitas. Ahora todo esto desespera á los clericales, porque se vá borrando la memoria en el pueblo de todo lo pasado, y los romanos hallan satisfaccion y beneficio en la nueva condicion. Es esta una de las crisis menos aparente, mas lenta, pero mas fatal que las demas para el papado.

La supresion de los frailes será el último golpe. Hasta ahora la Comision parlamentaria se habia reunido muy poco; pero ha vuelto á sus trabajos y casi ha concluido. Cuanto antes su relacion será impresa y la discusion pública tendrá lugar á mediados de

---

FOLLETIN — 94

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

LA ABNEGACION DE JUANA

Cárlos Honneau puso treinta francos en la mano del cochero y le dijo que podia irse.

Este no se lo hizo decir dos veces, y tomó con paso ligero la vuelta de Paris.

Apenas hubo partido el coche, el Tcherkes se acercó á los dos jóvenes y les dijo:

—Ahora, seguidme.

Y las condujo hasta los primeros árboles del camino de Bezon.

Allí se detuvo, y señalándoles con la mano una casa de campo perdida entre la verdura á doscientos metros del camino, añadió:

—Allí es.

—Pues bien, marcharemos, dijo Juana.

—¡Oh! no. Si vamos por ahí, dijo, no nos dejarán ...es necesario tomar otro camino.

Y les volvió á conducir á la plaza, dirigiéndose á una taberna de miserable aspecto que se hallaba á la izquierda.

La taberna se encontraba desierta por el momento, y no se veia mas que una vieja que dormitaba tranquilamente detras de las botellas y medidas de estaño de su mostrador, y que entreabrió los ojos á la entrada de sus nuevos viajeros.

El Tcherkes la hizo una seña, á la que contestó la vieja con una guiñada; y en seguida se levantó y se quedó mirando con curiosidad á Juana y á Cárlos Honneau, sin pronunciar una palabra.

Al mismo tiempo el Tcherkes se volvió á Cárlos Honneau y le dijo en ruso:

—Es preciso pagar aquí.

Cárlos metió la mano en el bolsillo y sacó algunas monedas de veinte francos.

—Dadle cinco, dijo el Tcherkes.

El jóven lo hizo así, y la vieja, despues de haber contado cuidadosamente las piezas de oro y de haberlas guardado en el fondo de su bolsillo, pasó á una habitacion interior, y á poco volvió con una linterna en la mano.

Juana miraba todos estos preparativos, sin comprender positivamente su objeto, y su impaciencia y su angustia redoblaban cada minuto que trascurria.

La vieja, despues de haber encendido la linterna, abrió una puerta en el fondo de su despacho, é introdujo á Juana y á los que la acompañaban en una pieza oscura.

En medio de esta pieza, habia una trampa de madera, medio carcomida por la humedad.

La vieja la levantó, y los jóvenes vieron aparecer los peldaños de una escalera que se perdia en la oscuridad, y que conducia sin duda á la cueva ó bodega de la taberna.

—¿Conoceis el camino? preguntó la vieja.

—Sí, respondió el Tcherkes.

—No hay mas que empujar la puerta; está entornada.

Y despues de haber hecho esta indicacion, la vieja entregó la linterna al Tcherkes, y haciendo una conversion automática, se volvió tranquilamente á su mostrador.

Entónces el Tcherkes dijo á Cárlos Honneau:

—¿Teneis absoluta confianza en mí?

—Sí, contestó el jóven.

El georgiano miró á Juana, como interrogándola á su vez con el gesto.

—¡Adelante! dijo la jóven.

El Tcherkes no esperó mas, y bajó precediendo á los jóvenes y alumbrándoles con la linterna.

La escalera solo tenia diez ó doce escalones, y conducia á una bodega semejante á todas las bodegas del mundo.

En el fondo de ella habia una puerta que, como habia dicho la vieja, se hallaba solamente entornada, pues se abrió apenas la tocó el Tcherkes.

Entónces Juana y su compañero se encontraron á la entrada de un corredor subterráneo que se prolongaba á lo lejos, subiendo un poco en pendiente.

—Ahora lo comprendo, dijo Cárlos Honneau.

Juana se quedó mirándolo.

—Este subterráneo debe corresponder con las cuevas de la casa de campo que hemos visto hace poco.

Y para afirmarse en ello, lo preguntó al Tcherkes en lengua rusa.

—Venid, contestó este.

—Pero, ¿cómo conoces este paso?

—Por aquí es por donde han conducido á la mujer hermosa.

—¡Ah!

—Ayer hemos venido con el rajah, y hemos pasado por aquí.

—¿De modo, dijo Cárlos Honneau, que estás seguro del camino?

—Seguro.

Hablando así, habian penetrado en el subterráneo y seguian por él lentamente.

El Tcherkes les precedia alumbrándoles, y Juana y Cárlos Honneau, cogidos por la mano, iban poco á poco y con las mayores precauciones.

—Pero, ¿cómo se hace, continuó diciendo Cárlos, que el rajah, acabado de llegar á Paris, haya podido combinar todo esto?

—No ha sido él, contestó el Tcherkes.

—¿Quién pues?

—Mi amo, el príncipe Tahatrac.

Al oir este nombre de nuevo, Cárlos Honneau no pudo dominar su curiosidad, á pesar de las graves preocupaciones que embargaban su ánimo.

—¿Quién es ese príncipe Tahatrac? dijo.

—El hijo adoptivo de Kouban.

—Bien, pero yo no sé quién es Kouban.

—Un poderoso emir, compañero de Schamyl, que ha muerto en el Cáucaso.

—¿Y por qué tu señor se ha asociado con el rajah y le auxilia en su venganza?

—Porque así se venga él al mismo tiempo.

—¡Ah! ¿Será que ha amado tambien á esa mujer? preguntó Cárlos Honneau, aludiendo á madama de Cernis.

—No.

—¿Pues, de quién quiere vengarse?

—Del padre de ese jóven.

—Sí, respondió el Tcherkes, bajando la cabeza.

Cárlos Honneau se volvió á Juana y la esplicó en dos palabras lo que acababa de oir.

La pobre jóven se puso muy pálida, pero en vez de abatirse dijo con aire resuelto:

—A toda costa es necesario salvar á Ludovico.

El Tcherkes se habia adelantado un poco, pero Cárlos Honneau no tardó en alcanzarle, y en anudar la conversacion interrumpida.

—Paréceme, le dijo, que no es solo al rajah á quien haces traicion sino tambien á tu amo.

—Es cierto.

—¿Y por qué le haces traicion?

—Porque él la ha hecho antes á los Tcherkeses.

—¿Cómo?

—... á una mujer rusa.

Juana no comprendia estas esplicaciones, pero aun cuando las hubiera comprendido, no habria puesto la menor atencion en ellas. La pobre jóven era casi loca de angustia y de terror.

Al cabo de un cuarto de hora, el Tcherkes y sus compañeros llegaron á una puerta que parecia cerrar el subterráneo, pero el Tcherkes no tuvo que hacer mas que empujarla para que se abriese.

Entonces Juana y Cárlos Honneau se hallaron al pié de otra escalera.

El Tcherkes apagó la linterna.

—¿Qué haces? dijo vivamente Cárlos Honneau.

—Es necesario darme la mano, respondió brevemente el Tcherkes.

—Bien.

—Y daria tambien á la señora.

—Está entendido, pero...

—Y despues seguirme silenciosamente y no pronunciar una palabra.

—Así se hará.

Dicho esto, subieron de puntillas la escalera guiados por el Tcherkes que no los dejaba de la mano.

La emocion de Juana era tal, que á haber puesto cuidado, se hubieran podido oir los latidos precipitados de su corazon; pero Cárlos, mas dueño de sí, saba tranquilamente contando los escalones.

Al llegar al vigésimo, el Tcherkes se detuvo, y Juana y Cárlos oyeron un golpe seco, como el que hace un pestillo al descorrerse.

El Tcherkes habia empujado un resorte, lo que hizo abrirse una puerta que cerraba la escalera.

Mas á pesar de esto continuaban en la mas completa oscuridad.

—Seguidme sin cuidado, y no hagais el menor ruido, murmuró el Tcherkes al oido de Cárlos Honneau.

Dieron algunos pasos mas, y luego se oyó el ruido de otro resorte que abria sin duda otra puerta.

—Ahora, dijo en voz baja el Tcherkes, preparad vuestras armas, y fijad bien la atencion en lo que voy á enseñaros.

Soltó entonces la mano de Cárlos Honneau, y á los pocos segundos una repentina y viva claridad vino á iluminar el estrecho recinto en que se hallaban.

El Tcherkes se habia aproximado á la pared, y separando algunas tablas allí apoyadas, habia descubierto una abertura en forma de aspillera por donde penetraba la luz que habia alumbrado aquel especie de paradizo.

Esta abertura daba al cuarto del rajah, y Cárlos y su compañera pudieron ver perfectamente al indio, que se hallaba solo y paseándose á pocos pasos de distancia.

—¿Puedo tirar sobre él? preguntó Cárlos Honneau. ¿Es el momento oportuno?

—No, dijo el Tcherkes, todavia no.

—Pero, ¿dónde está Ludovico? preguntó Juana.

—Muy cerca de nosotros; mas desde aquí no podemos verlo.

En este momento se abrió una puerta en el cuarto del rajah, y Juana y Cárlos Honneau vieron entrar á madama de Cernis encadenada.

Así asistieron á la extraña escena que dejamos descrita, y durante la cual el Tcherkes, pegando los labios al oido de Cárlos Honneau, le esplicó cómo hacia presenciar á Ludovico este terrible espectáculo, y cómo era probable que el jóven, reducido á la impotencia, llegase á atentar á su vida.

En esto, como hemos visto, el rajah, movido por las protestas de fidelidad de la viuda, la habia perdonado y cuando, despedido el verdugo, madama de Cernis se arrojó en los brazos de su antiguo amante, el Tcherkes se volvió á Cárlos y le dijo:

—¡Haced fuego, es tiempo!

Cárlos Honneau apuntó al rajah.

Pero no tuvo tiempo de apretar el gatillo.

Un tiro resonó á su espalda, y una bala que pasó silbando á su oido, fué á herir al rajah en medio del pecho.

Era Juana que acababa de salvar á Ludovico.

XXXVII

Al oir el pistoletazo que acababa de herir mortalmente al rajah, el príncipe Tahatrac,—como el lector lo recuerda sin duda,—se habia precipitado, pálido de furor y arrojando fuego por los ojos, fuera del aposento donde quedaba Ramel anonadado, despues de haber oido el tiro, en la suposicion de que su hijo acababa de matarse.

Con la rapidez del rayo, Tahatrac penetró en la sala donde el rajah se hallaba en las convulsiones de la agonía, mientras que madama de Cernis, espantada, buscaba una salida para escaparse; pero por pronta que fué su accion, Tahatrac no fué el primero que llegara á aquel sitio.

Dos personas se encontraban ya allí, Juana y Cárlos Honneau, que procuraban abrirse paso para reunirse con Ludovico.

Tahatrac se lanzó al encuentro de Cárlos.

—¿Quién sois? le dijo.

—¿Y vos? le respondió flemáticamente Cárlos Honneau.

Tahatrac dió un paso hácia atras y lo miró con mas atencion.

Cárlos Honneau sostuvo su mirada impasible, y lo contempló á su vez, indiferente y tranquilo.

—¿Quien sois? repitió Tahatrac.

—Mi nombre no os dirá gran cosa; me llaman Cárlos Honneau.

En efecto, era la primera vez que Tahatrac oia este nombre.

—¿Y sois vos quien.... hace un momento?...

El príncipe no concluyó;—en aquel instante acababa de percibir á Juana.

—¡Vos! ¡vos aquí! exclamó.

Juana habia reconocido tambien á Tahatrac, al hombre que le habian presentado como amante ó marido de la princesa.

La jóven lo miró con altivo desden, y por toda respuesta le dijo con acento de triunfo:

—¡Yo soy quien ha matado á ese miserable!

El rajah no daba ya signo de vida. Herido en el corazon, habia dejado de existir á los pocos segundos.

Tahatrac estaba pálido y temblaba de cólera.

—¡Ah! ¡sois vos, esclamó, vos?... ¡Osais levantaros contra mí?

—¿Dónde está Ludovico? exclamó Juana.

Y al mismo tiempo dirigió el cañon de su revólver al pecho de Tahatrac.

Pero este habia cazado el tigre en la India, y sabia como él lanzarse sobre su presa.

Juana no tuvo tiempo para disparar: Tahatrac se arrojó sobre ella, la enlazó entre sus brazos, y le arrancó el arma con que le amenazaba.

—¡A mí, Cárlos, á mí! gritó Juana luchando con todas sus fuerzas para desasirse de las robustas manos de Tahatrac.

Cárlos hizo entónces fuego, no una vez, sino tres, cuatro...

Pero Tahatrac permaneció de pié, y su furor se convirtió de pronto en una calma perfecta.

¿Qué se habia hecho de las balas disparadas por Cárlos Honneau?

¿Habian ido á perderse en la pared despues de haber errado al blanco adonde se dirigian, ó bien se habian aplastado contra alguna cota de malla misteriosa?

El hecho es que el príncipe georgiano, sano y salvo como si nada le hubiera sucedido, abandonó á Juana, se fué derecho hácia Cárlos Honneau que permanecia estupefacto, y le apoyó en la frente el revólver que habia arrebatado á la jóven.

—¡Imprudente! ¿sabeis que estais en mi poder y que puedo mataros?

Cárlos Honneau cruzó los brazos sobre el pecho, y esperó la muerte con impasibilidad estóica.

—Estais en vuestro derecho, respondió.

Tahatrac se sonrió con tristeza.

—Dios no permita, dijo, que yo prive jamás de la vida á un hombre de vuestro valor.

En esto, Juana vino á colocarse á su vez delante de Tahatrac y exclamó con acento desesperado:

—¡Matadme ó devolvedme á Ludovico!

Tahatrac la contempló algunos momentos con emocion.

—¡Sois una mujer heróica! dijo.

Y añadió, arrojando á tierra el revólver y cogiéndola por la mano:

—Venid.

—Juana, yo os sigo, exclamó Cárlos Honneau.

Tahatrac pasó sobre el cadáver del rajah, miró apenas á madama de Cernis que habia caido sobre un diván casi privada de sentido; abrió una puerta, y condujo á Juana por la estrecha galería que ya conocemos.

Despues abrió otra puerta en el fondo de la galería, y se hallaron en la sala de armas.

En medio de ella yacia Ludovico por tierra.

—¡Muerto! exclamó Juana, ¡muerto!...

—No, observó Tahatrac; solo está desmayado.

Juana se precipitó sobre Ludovico, lo incorporó á médias, apoyándolo contra uno de los divanes que se estendian al rededor de la sala, y puesta junto á él de rodillas, lo llamaba por su nombre, lo estrechaba entre sus brazos, y lo cubria de besos ardientes.

Reanimado poco á poco con las caricias de la jóven, Ludovico arrojó un profundo suspiro, y al fin abrió los ojos.

Sus miradas atónitas se fijaron primero en Juana, luego en su amigo Cárlos Honneau, y al cabo en Tahatrac que contemplaba esta escena con aire triste y severo.

Juana reia y lloraba á la vez.

—¡Vivo!... ¡está vivo! exclamaba. ¡Oh! ¡Ludovico mio!

—¡Tú aquí! preguntó el jóven.

Y dirigiendo una mirada á su rededor, se fijó de nuevo en Tahatrac y preguntó con extrañeza:

—¿Quién es este hombre?

Tahatrac dió un paso hácia él, y le dijo con emocion:

—Un hombre que os perdona.

Ludovico habia recobrado poco á poco sus fuerzas, y al oir esto, se levantó como movido por un resorte.

Fuése derecho á Tahatrac, y le dijo mirándolo fijamente:

—¡Vos!... ¡me perdonais!

—Sí, replicó Tahatrac.

Un vago recuerdo vino á la memoria de Ludovico.

¡Ah! dijo, vos sois el príncipe georgiano que he visto en la embajada rusa.

—En efecto, contestó Tahatrac.

—¡Y habeis dicho que me perdonais!...

—Sí.

—¿De qué?... ¿Qué os he hecho? añadió Ludovico mirándolo con estupor.

El príncipe dejó ver de nuevo su melancólica sonrisa.

—No sois precisamente vos quien me ha hecho mal; ha sido vuestro padre.

—¡Mi padre! exclamó Ludovico.

Y vinieron en tropel á su memoria todos los hechos que acababa de presenciar, desde la llegada de su padre y su paso por la galería, hasta la escena terrible que habia tenido lugar entre el rajah y madama de Cernis.

—Pues bien, dijo mirando fijamente al príncipe, yo, por mi parte, no perdono; necesito la vida del rajah.

Juana dejó escapar un gemido.

—¡Ah! exclamó, ¡todavia ama á esa mujer!

—¡Oh! no, dijo Ludovico estrechándola en sus brazos, no la amo, ¡no! Al contrario, la ódio... la desprecio...

—¿Y no puedes olvidar al rajah? dijo Juana.

—¡Oh! eso es imposible! repuso Ludovico: ¡ese hombre me ha hecho sufrir durante dos horas un suplicio horrible! Es necesario que yo me vengue.

—Nadie puede vengarse de los muertos, respondió Juana.

Y como el jóven se quedase mirándola atónito:

—Acabo de matarlo, añadió.

—¡Tú!

—Y sino quieres creerme, continuó Juana, ven, voy á enseñarte su cadáver.

—¡Y mi padre! mi padre á quien he visto pasar por esa galería... ¿adónde está? dijo el jóven volviéndose á Tahatrac.

—Vuestro padre, respondió el príncipe, está vivo, y se halla sano y salvo como vos.

—Pero, ¿dónde está?

—Seguidme, vais á verlo.

Ludovico, destrozado por tantas emociones, sin fuerzas y vacilando aún, siguió al príncipe, apoyado en el brazo de su amigo Cárlos.

Juana se puso en marcha detrás de ellos.

Tahatrac abrió una de las puertas de la sala de armas, y entró en un pasadizo que daba á una escalera estrecha.

Esta escalera conducia tambien al entresuelo donde se hallaba la cámara oscura, y donde habia quedado Ramel, cuando el príncipe salió precipitadamente al ruido de la detonacion.

Tahatrac subia delante de todos, y cuando llegaban á los últimos escalones, oyeron en el cuarto una voz desesperada.

—¡Padre... padre! exclamó Ludovico.

Tahatrac se habia detenido en el dintel de la puerta, y los demas, detrás de él, miraban con curiosidad al interior del cuarto.

Marzo. A consecuencia del voto del Comité que lo ha comunicado la otra vez, la Comision se 'hizo con una ligera mayoría de la derecha, pero tambien la derecha por el deseo de derribar al gabinete, por la conducta equívoca de Francia y por las intemperancias constantes de los clericales es favorable á la supresion de los generalatos. Así, á pesar de que la Comision guarde el mayor secreto sobre sus resoluciones, se pretende conocer que un arreglo es posible sobre las bases fundamentales y que una cuestion secundaria tomará el puesto de la principal; es decir que habrá mas contraste para el empleo de los bienes de las casas religiosas, que para la conservacion ó no de los generalatos. Por esto, parece que la comision los suprime y aumenta la lista civil del Papa para que pueda pensar en su mantenimiento. Con esto me lío la cuestion legal se hallaria resuelta con una supresion general y el Papa se hallaria obligado á aceptar el dinero de la Italia, que habiera recibido ya á no ser la obstinacion de los jesuitas.

Como vén los lectores del *Siglo*, poco á poco, pero con seguridad la Italia marcha hácia su fin y la obstinacion del papado adelanta su destruccion. El modus vivendi es ahora posible, si lo quieren en el Vaticano sobre la base de la separacion mas absoluta, y la solucion del problema se hará sin dificultades. Con excepcion de Francia nada hay que temer sobre una reaccion europea, por el contrario la teoría de la separacion, iniciada por la Italia con la ley de garantías, ha sido un excelente ensayo y ejemplo para todo el mundo y hasta en Inglaterra es hoy una cuestion muy grande la de suprimir la Iglesia anglicana como religion del Estado. El mundo camina y á Roma no quieren verlo. La transformacion religiosa procede con celeridad y los jesuitas ven cada dia cumplirse una parte de su programa: caer llevando en sus ruinas á toda la Iglesia. Pío IX puede muy bien decir que ya no queda ninguna esperanza, sino en la providencia; y hoy la providencia de los pueblos es la libertad.

La quincena ha sido bastante bien empleada por la Cámara, que ahora se ha prorogado hasta el 4 de Marzo, por las fiestas de carnaval. Empezaron lugar habo la interpelacion de Pescatore sobre las operaciones del Banco Nacional y la crisis que había producido en el comercio el pago de los cuarenta millones hecho por estos al Gobierno. La supremacía del Banco quedó muy combatida en la discusion, cuyo resultado fué obligar al ministro de Hacienda á presentar una ley para arreglar la circulacion del papel moneda, lo que quiere decir poner un limite á las emisiones del Banco. La órden del dia relativa quedó sancionada por 134 votos contra 124 favorables al Gobierno. Pero ninguna cuestion política se había tratado y el ministro comprendió que no era aquella una buena ocasion.

El dia despues debia tener lugar una interpelacion del diputado La Porta sobre los funerales hechos en Florencia á Napoleon III. La presencia de la tropa y de muchas autoridades, aunque en forma no oficial, dieron el pretesto á la oposicion para un ataque al ministerio. Aunque La Porta tuviera razon sobre haber tenido la ceremonia un carácter oficial, un brillante discurso de Peruzzi, el síndico de Florencia, mereció los aplausos de la Cámara; y La Porta, que no queria provocar una votacion que hubiese comprometido al gabinete de la precedente, no propuso nada y dejó el incidente sin resultado.

En la discusion del presupuesto de marina hubo otro incidente poco favorable al gabinete. El diputado Perrone examinando las condiciones de la marina halló que el Ministro no habia hecho adelantos como debia en aquel ramo importantísimo de la defensa y del comercio nacional; y propuso que el ministro formulara un proyecto para todos los gastos necesarios para dar á la marina nacional su mayor desarrollo posible. El ministro Riboty podía con una declaracion ó una semi promesa salir del apuro y en cambio rehusó aceptar la *proposicion Perrone*. Y la Cámara con doble votacion sancionó la órden del dia contra el ministro. Esos ataques preliminares son una ilusion de la batalla que se prepara para las corporaciones; pero no parece que tampoco en aquella ocasion haya crisis. Poco á poco toda se va reorganizando, tambien la disciplina de los partidos y esos ataques de la oposicion, lejos de ser un inconveniente, son un gran beneficio en el juego de las instituciones liberales.

La derecha obtuvo una importante victoria en la reeleccion del presidente del Comité privado de la Cámara, saliendo el diputado Piroli, uno de los suyos, en lugar de Depretis de la oposicion. En el Comité se ha discutido con muchísimo calor la nueva ley sobre las quintas, mas liberal que todas las precedentes, porque comprende en la obligacion á todos los ciudadanos sin privilegios de escusion por dinero, y admite en cambio muchas exenciones por otros motivos. El ministro de la guerra ha hecho presion á la Cámara para la pronta discusion de este proyecto y de otros sobre una nueva circunscripcion militar, y sobre reforma del cuerpo de artillería, ambos muy importantes.

La Cámara sancionó el proyecto de suspender por un año el pago de los impuestos, para los propietarios que mas han sufrido por las inundaciones del Pó. Los impuestos se han de verter en el erario en el año próximo, en seis plazas. La cantidad recojida por subscriciones públicas para las provincias que han sido devastadas, han llegado á 1.679,293 francos.

El ministro de hacienda anunció á la Cámara que, por primera vez, se hallaba en regla la liquidacion de toda la contabilidad del erario por todo el año 1871. El atraso en estas liquidaciones habia sido considerable hasta ahora, y la presentacion que hizo el ministro es un indicio de que todo va á tomar su curso regular en los varios ramos de la administracion pública.

El Austria, como parece, aceptó el arbitraje en la cuestion de las minas de Laurium, y decidióse á esto por una crisis ministerial efectuada en Atenas y que mejoró la situacion.

Edgard Quinet no pudo sufrir que Garibaldi fuese objeto de tantos insultos por parte de la Asamblea francesa y dirijió al General una carta protestando en nombre de los republicanos de los ataques de que habia sido objeto. El Comité republicano de Paris queria enviar un mensaje al General y ese fué el objeto de la carta de Quinet. Ahora Orense y Castelar parece han invitado al General á ir á España y él rehusó por no hallarse en condiciones de salud muy prósperas y por estar ocupado en concluir las últimas páginas de su *historia de los mil*, que saldrá cuanto antes al público.

Desde algunos dias la prensa alemana es menos favorable á la Italia, por motivo de las demostraciones hechas á la memoria de Napoleon. Los Bismarks de allá nos acusan de ser demasiado franceses y de no guiarnos por su conducta en la cuestion religiosa. La aplicacion de un sistema que hiciese huir al Papa de Roma y cuentas claras con todo el clero hallaria toda su aprobacion. Sobre las simpatías por Napoleon hay confusion completa entre un sentimiento espontáneo y noble y la guerra que en el terreno religioso nos hace la Francia. Sobre la cuestion del Papa se puede contestar que hasta hoy la política de moderacion adoptada por la Italia ha dado y dá excelentes resultados, porque los clericales con sus intemperancias y cuentas claras con todo el clero hallaria... Por lo demás esta nube pasará muy pronto, pues entre los dos gobiernos nada aconteció para estorbar las buenas relaciones. Se ha dicho que Bismark no había nombrado un sucesor al ministro de Alemania en Roma porque no estaba satisfecho de nuestra política; pero el verdadero motivo es que muchísimos diplomáticos han ambicionado aquel puesto importante y el gobierno de Berlin no sabe ahora á quien dar la preferencia.

El senado se ha ocupado en estos dias con mucho calor de un proyecto de reorganizacion de los tribunales, proyecto de mucha importancia y que dió lugar á muy vivas polémicas en la prensa. La misma corporacion no pareció muy favorable al otro proyecto de la corte suprema única, que vuelve por tercera vez á la discusion de ambas cámaras, sin recoger un número suficiente de votos.

En la última semana hubo en Roma una solemnidad religiosa, de carácter especial, pues el Papa leyó la bula ó decreto de canonizacion del beato Labre. Un santo francés mas; y el dichoso Concelles asistía con gran pompa á esta proclamacion. Hermosa papel desempeñan los embajadores de la tercera república.

En Roma tuvo lugar tambien una demostracion contra la prensa clerical y ultra democrática, esto es, contra los dos ó tres diarios de la peor especie que pensaron lanzar y que van publicando una série de personalidades que indigna á los hombres honrados. La demostracion no tuvo ningun resultado y no tenía un carácter muy decidido de moderacion.

En Nápoles otra demostracion liberal no ha sido tan tranquila como la de Roma. Vd. ha de recordar que en las últimas elecciones municipales una porcion de los concejeros elegidos eran clericales. Tambien en la Junta permanente entraron estos elementos y el Sr. Persico, profesor de derecho en la Universidad, persona de clericalismo de opiniones, tuvo la administracion y la direccion de las escuelas municipales. May pronto le vino á la cabeza la idea de llevar grandes modificaciones al reglamento, modificaciones importantes porque atacaban la sustancia del mismo y alteraban la esencia de la instruccion popular. Con este fin formó lo que se dice un nuevo reglamento, y poco lo ha sido para acabar la instruccion laica. El Consejo municipal se alarmó y una influyente demostracion se presentó al municipio para pedir la dimision de Persico. El síndico logró tranquilizar á los demostrantes y también logró que tuviera lugar en el consejo municipal la discusion del proyecto de Persico, que no mereció aprobacion. A todo los estudiantes han hecho otra demostracion hostil á Persico en la Universidad. Entretanto esto prueba el dia á dia el desarrollo de la sociedad y el episodio ha probado que en la ciudad que fué media, casi mas que Roma, el centro de la intolerancia y de la supersticion, no es hoy posible ningun atentado á los progresos que se han realizado en los últimos años.

El gobierno de Viena, á pesar de la presion que se ha hecho, no ha querido ceder el palacio de Venecia, que posee en Roma, por el cual se le habia propuesto el cambio del palacio de Farnese, que el Gobierno había adquirido del ex-rey de Nápoles. El Gobierno tenia intencion de trasladar al primero la Cámara y el Senado, pues sus proporciones y su ubicacion lo hubieran permitido. Se repite ahora la vez que el cardenal Antonelli hará por su cuenta la adquisicion del palacio Farnese.

El Ministro de la Guerra ha constituido dos compañías integradas para el servicio en tiempo de guerra y organiza ahora un cuerpo especial para el servicio de los ferro-carriles. Ya varios oficiales de infantería se hallan sobre las líneas del Norte y del Sur para practicar los trabajos de servicio... la organizacion de las compañías alpinas marcha muy bien y para el mes de Mayo ya estarán todas constituidas y equipadas.

Como se vé, el la Cámara 'ni el Ministerio dejan de mirar al porvenir y preparar todos los elementos de defensa, por si á nuestros vecinos les ocurre la idea de atacarnos, si se presenta alguna complicacion. Por su parte, la Comision para la defensa del Estado, ha sancionado un proyecto de ferro-carriles estratégicos, los cuales han de reunir los grandes centros de la península de presentar por el lado del mar ningun punto atacable.

Se ha celebrado con Inglaterra un tratado de estradicion de los malhechores. Se anuncia despues que está próxima, Alemania é Italia, se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de neutralizar el canal de Suez. Entre tanto, una Comision italiana, el que sale para ir al Cairo, estudia en la cuestion de los fletes, y de las tarifas del canal. Se tendrá especialmente por el tonelaje de los buques que pasan el canal y sobre el sistema de las tarifas... hecho por la compañía, estudia si es conveniente la adopcion del sistema inglés para medir la capacidad de los buques de cualquier clase y porte.

La Cámara tuvo larga discusion sobre las reclamaciones hechas por varios municipios y diputaciones provinciales, sobre la mala construccion de las obras de defensa del Pó. El Ministro de Obras Públicas hizo todo lo posible para conjurar el peligro de una investigacion, pero no pudo, y la Cámara, con mucha razon y justicia, mandó hacer una averiguacion de las obras, que por ser mal hechas han motivado tantas y tantas desgracias, cuyos efectos no han cesado aun, pues con motivo de las lluvias cerca de Génova y en dos ó tres puntos de la provincia de Parma, se han producido grandes aberturas en el terreno y la ruina completa de muchas casas.

Se ha constituido en Roma, bajo la presidencia del marqués Pamphili, el comité central de salvataje, ya anunciado, y se está organizando ahora los bajo-comités en las ciudades marítimas.

El dia 18 se ha celebrado en Roma, en Nápoles, en Bolonia y en otras universidades el cuarto centenario del nacimiento de Copérnico, que se celebró en Thorn, su patria, con gran solemnidad. En Italia, donde había estudiado y enseñado, no podía faltar una demostracion solemne á su memoria; en Roma sobre todo, donde su gran discípulo, Galileo, delante de la Inquisicion pronunció el célebre *E pur si muove*.

C.

Diario de la política europea

ESCRITO PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

PARIS, Marzo 1.° de 1873.

FRANCIA.—La gran sesion ante cuyo resultado quedó cortado mi diario anterior ha concluido por fin sin haber bajado nada aun sobre el dictámen de la Comision de los Treinta relativamente á la ley de bases constitucionales. El duque de Broglie defendió con sendas ambigüedades el antilógico dictámen atacado vigorosamente despues por un categórico discurso de Gambetta en el cual cierra como en círculo de hierro la actitud del Gobierno francés en esta sola pregunta: ¿MONARQUIA Ó REPÚBLICA?

Lahouaye el antiguo republicano mas ultramontano hoy que la misma monarquía, trató en vano de sostener los artículos propuestos por la Comision y aceptados por el Gobierno.

Tras las palabras del autor del célebre *Prince Caniche* todo el mundo creía que la palabra oficial resonaría en el viejo palacio de Luis XIV, pero en vano. Levantose la sesion en la mayor efervescencia y sin resolucion alguna, siendo casi seguro que Mr. Thiers defienda el dictámen en la sesion siguiente que tiene precisamente lugar en los momentos mismos de trazar las presentes líneas.

Por lo demás, es casi seguro que, apesar de los esfuerzos de la izquierda radical y de la derecha absolutista, los centros formarán suficiente mayoría para lograr la aprobacion de la proposicion que tan animadamente quiere regular las relaciones entre los poderes públicos.

ESPAÑA.—Sigue sus trabajos de consolidacion la jóven República española y tras su reconocimiento por Norte América y Suiza, anúnciase para dentro de breves dias el de la Bélgica y la *Gaceta de la Alemania del Norte* afirma que el Imperio Aleman no hará esperar tampoco su reconocimiento. Con esto recibirán golpe mortal los infinitos que sueñan aun en dinastías estranjeras. Asociando la estupenda candidatura de aquel *principillo aleman* Hohenzollern-Sigmaringen cuyo solo anuncio inspiró al pueblo madrileño las célebres coplas de *El Rey Ole-ole-sin-nariz!*

La homogeneidad actual del gabinete republicano ha producido no poco movimiento en el personal superior administrativo, pues los *republicanos de ayer* para garantizarse de las evoluciones aventureras de los *republicanos de hoy*, exigen el nombramiento de los hombres probados y convencidos en el partido para asegurar sólidamente el nuevo régimen.

Estas exigencias que parecen exageradas, no lo son si se tienen en cuenta los manejos de los falsos republicanos, á cuyo frente se encuentra el memorable Martos, quien en sus devaneos dictatoriales aprovechó la pasada crisis ministerial para verificar toda clase de quijotismo militar. Los diarios de Madrid llegados hoy á Paris hablan de tales sucesos en términos á poco diferencia como estos que siguen:

«En las últimas horas de la tarde de ayer cundió por Madrid una espantosa alarma.

«Desde el Prado y desde el centro de la poblacion corría la gente hácia los estremos; las tiendas y los portales se cerraron precipitadamente; los carruajes que había en la Castellana huían á todo el escape de los caballos, y los gritos de las mujeres, que caían en la calle atropelladas unas á otras, aumentaban la confusion.

«La alarma, sin embargo, era infundada, y solo la produjo la impresion que en algunos ánimos asustadizos causó ver la Carrera de San Gerónimo ocupada por la guardia civil que salía del Congreso, donde había estado todo el dia.

«A los pocos momentos cesó la alarma y el vecindario quedó tranquilo, sin que se suspendiese la funcion en ningun teatro ni ninguno de los bailes de máscaras que estaban anunciados.

«La fuerza ciudadana, compuesta ya en su mayor parte de antiguos republicanos federales, contribuyó á restablecer la calma y á llevar la tranquilidad á las familias.

«Madrid no debe temer nada mientras velen los nobles hijos del pueblo, que el primer lema que levantan es el de *pena de muerte al ladron*.»

INGLATERRA.—En la Cámara de los Comunes absorve la atencion un proyecto de ley bastante importante y sostenido por lord Elcho, sobre la conservacion y reparacion de monumentos artísticos é históricos.

En Irlanda el Senado de la Universidad de Dublin ha adoptado una peticion al Parlamento solicitando el rechazo del proyecto que cambia las bases de la instruccion superior en Irlanda.

Por las noticias de Calcuta se sabe que son satisfactorios los trabajos de la demarcacion de fronteras con el Afganistan. El vice-rey ha recibido solemnemente al enviado de Kashgar. Participan ademas que el kan de Bodak considerandose amenazado por los afganes, ha celebrado un convenio con el padicha de Chitral, situado en la region meridional del Himalaya y pide en caso de necesidad el socorro del soberano de Kashgar Jacoub-Beg.

ALEMANIA.—El *Reichsanzeiger* (diario oficial del imperio) publica un real decreto que deroga el párrafo 2.° del art. 28 de la Constitucion del Imperio, el cual prevenía que en las deliberaciones sobre asuntos que no interesan al imperio en general, no se computaran mas votos que los de los representantes de aquellos Estados federales á quienes el negocio interese.

Segun el boletin médico que se publica en Stuttgart, la salud de la reina madre de Wurtemberg, ha mejorado.

AUSTRIA.—Un telégrama de Pesth participa que la cámara de diputados ha aprobado la proposicion de M. Trangyi pidiendo que á la mayor brevedad presente el gobierno un proyecto de ley concerniente á la libertad religiosa y al establecimiento del matrimonio civil.

PORTUGAL.—La opinion pública sigue agitada por los acontecimientos realizados en España. Los navios de guerra ingleses *Sultan* y *Minotauro* han salido de Lisboa para Vigo. El *Azincourt* y el *Hercules* que formaban parte tambien de la escuadra inglesa del Tajo, continúan en Lisboa. Las noticias de Lisboa indican que se ha restablecido la tranquilidad. En Lisboa se hacian manifestaciones relativas á los asuntos de España como las que ha habido en Oporto y Coimbra.

RUSIA.—Se ha reunido una comision ruso-alemana en la Kosumóble para examinar un delicado conflicto sobre violacion de fronteras y consignar maduramente á cual de las dos naciones interesadas debe imputarse la falta. Los comisionados rusos son el general Hahn, Mr. Krulov jefe del distrito aduanero y Mr. Kleckel jefe de la brigada de guarda-fronteras. Por parte de la Alemania toma parte en los trabajos de la comision el lantrath Mr. Selger.

DINAMARCA.—La comision competente del folkething ha presentado el dictámen final sobre la ratificacion del convenio monetario escandinavo; en consecuencia es casi segura la adopcion de estas conclusiones por parte del rigsdag.

París, 2 de marzo de 1873.

FRANCIA.—Cayó el telon: el problema se ha resuelto. Dentro del dilema puesto por Gambetta *¡República ó Monarquía!*, la Asamblea de Versalles ha resuelto indirectamente *Monarquía!!*

Por 472 diputados contra 199 se ha adoptado en discusion general el proyecto de la Comision de los treinta para el establecimiento de bases constitucionales que á falta de constitucion regulen las relaciones de los poderes públicos. Es de notar la abstencion de la minoría lejitimista clerical, cuando se trataba precisamente de dar un golpe de muerte á la República con los votos de renegados como Laboulaye, Balbie, Casimiro Perier, Lefranc, Littré, Ernesto Picard, Julio Simon y otros.

Como la adopcion del proyecto equivale la implantacion mas ó menos remota de la monarquía, y como esta plan es el reverso de la medalla del mensaje del Presidente de la República, que tan agradablemente sorprendió á la Francia al comienzo de este año, Mr. Thiers no ha tenido el valor de combatirse y vencerse á sí mismo, y no ha tomado parte en el debate. El Cambio Sellos de Gobierno, ha hablado por él y de sus palabras no resultan mas conclusiones sérias que las siguientes, las cuales con el triunfo obtenido por la Comision de los Treinta, vienen á constituir la esencia importante del debate y de la resolucion tomada. Estas conclusiones helas aquí:

—La República es un estado provisorio.

—La Cámara posee el poder constituyente y le ejercerá cuando le plazca, pero tras la evacuacion prusiana.

—El pacto de Burdeos permanece de pié.

Gambetta pedía al Gobierno claridad, mucha claridad. El Gobierno ha arrojado tinieblas, grandes tinieblas sobre el país.

Lo lógico es que tras tan grave solucion, el partido sinceramente republicano se ponga decididamente en hostilidad contra Thiers y que revivan los casi estinguidos ódios y se dé principio á los trabajos revolucionarios para establecer una República con republicanos.

ESPAÑA.—El Gobierno de la República sigue sus trabajos de consolidacion del nuevo régimen político y entre ellos le ocupa preferentemente el de confiar las fuerzas del ejército á gefes sinceramente republicanos y en organizar rápidamente el mayor número posible de *Voluntarios de la República*, con el fin de acabar de una vez con la guerra civil que han legado á España los gobiernos del último rey.

Para que se vea cuán necesaria es la preferencia de la organizacion contra los carlistas, léase el documento siguiente, bastante por sí solo para demostrar el estado á que llevarán á las provincias españolas, los desaciertos de la pasada monarquía. Dice así el documento:

«Ejército Real de Cataluña.—Administracion de la provincia de Barcelona.—Don Francisco Solá, gefe de Administracion de la provincia de Barcelona, en vista de la tenaz resistencia que han opuesto los ayuntamientos de Vich, Roda y Centellas, en satisfacer las contribuciones que les han sido reclamadas por esta Administracion al tipo del 12 por 100 sobre su riqueza líquida imponible en la contribucion de inmuebles y el 75 por 100 de la de subsidio, segun el repartimiento último formado por la misma, y de conformidad con lo dispuesto por S. M. el Rey N. S. don Carlos VII (Q. D. G.) y no pudiendo permitir que dicha ciudad y poblaciones indicadas dejen de ponerse al nivel de las otras poblaciones de mayor importancia, que satisfacen puntualmente sus propios intereses viendo perjudicados ellos por ese impedimento al hallarse ocupados por fuerzas enemigas. A fin, pues, de reducir á los indicados ayuntamientos al cumplimiento de su deber, he declarado bloqueadas la ciudad de Vich y poblaciones de Roda y Centellas, declinando la responsabilidad, así á sus respectivos ayuntamientos de los perjuicios que se irrogan á los vecinos de las mismas, y á fin de que el bloqueo tenga cumplido efecto, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.° Quedan rigorosamente bloqueadas la ciudad de Vich y poblaciones de Roda y Centellas desde el 26 del actual inclusive, hasta que tengan cubiertas las contribuciones de inmuebles ó subsidio que les corresponden en los tres trimestres vencidos del corriente año económico.

2.° Desde el referido 26 se prohibe la entrada en dichas poblaciones de toda persona de cualquier clase, condicion ó sexo que sea, con efectos ó sin ellos, y serán decomisados cuantos efectos se pretendan entrar en dicha ciudad y poblaciones, y quemados los carruajes, sean cualesquiera que intenten entrar en las mismas.

3.° Toda persona que pretenda infringir esta disposicion, que se le encuentre infragante ó que se justifique que haya infringido, ademas de la pérdida de los efectos, sufrirá una multa que no bajará de 100 rls. ni pasará de 1,000, segun sea la clase, condicion y circunstancias, y en caso de reincidencia, será puesta á disposicion del Excmo. comandante general de la provincia para que le imponga el castigo que tenga por conveniente.

4.° Las fuerzas del ejército quedan encargadas de vigilar sobre el cumplimiento de dichas disposiciones, á las que se dará la publicidad debida por medio de los respectivos ayuntamientos de los pueblos y haciéndoles responsables de los perjuicios que puedan ocasionar á sus vecinos á falta de publicidad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, firmo el presente decreto en S. Boy de Llusanés á 20 de febrero de 1873.

El gefe de administracion, *Francisco Solá*.»

SUIZA.—El *landrath* del canton de Glaris ha aceptado dos proyectos de ley importantes: uno por 74 votos contra 11 y 15 abstenciones: uno es relativo á la organizacion completamente nueva de las escuelas primarias; el otro tiene por objeto la reforma general del sistema tributario.

En cuanto á la gran cuestion religiosa, el Gran Consejo Federal ha aprobado definitivamente por 76 votos contra 8 la ley que dispone que los cargos eclesiásticos sean de eleccion popular. Hé aquí el testo de la ley:

«Art. 1.° Los curas y vicarios pagados por el Estado serán nombrados por los ciudadanos inscritos en los registros de los electores cantonales. Serán revocables.

«Art. 2.° El obispo diocesano, reconocido por el Estado, puede solo, en los límites de la ley, hacer actos de jurisdiccion y administracion episcopal. Si el obispo diocesano da, bajo su responsabilidad, sus poderes ó una delegacion de su autoridad á un mandatario, tiene que ser aceptado por el Consejo de Estado. El asentimiento del Consejo de Estado, podrá sin embargo, retirarsele.

«Las parroquias católicas del canton deben formar parte de una diócesis suiza. Su residencia no podrá establecerse en el canton de Ginebra.

«Art. 3.° La ley determina el número y la circunscripcion de las parroquias, las formas y las condiciones de la eleccion de los curas y los vicarios, el juramento que han de prestar entrando en funciones, el caso y modo de su renovacion, la organizacion de los consejos encargados de la administracion temporal del culto, como tambien de la sancion de las disposiciones legislativas que con todo esto se relacionen.

«Art. 4.° Quedan abrogados los artículos 130 y 133 de la Constitucion de 1847, y generalmente todas las disposiciones contrarias á la presente ley.»

RUSIA.—Siguen activamente los grandes preparativos para la espedicion de Khiva, siendo por lo mismo completamente falsa la noticia corrida estos dias, de que se habia abandonado esta empresa militar por efecto de la sumision de Khiva.

Háblase con insistencia de un tumulto que simultáneamente ha estallado en las provincias de Podolia, Volhynia y Ukrania. Tales noticias son de orijen austriaco, debiendo notarse que la prensa de Viena suele estar bien informada de los sucesos del imperio moscovita.

ALEMANIA.—Un telégrama llegado hoy á Paris asegura que la Cámara de los diputados de Prusia ha terminado la segunda lectura del presupuesto, el cual ha sido aprobado de conformidad con las proposiciones de la comision informante.

GRECIA.—Los célebres MM. Roux y Serpieri, el primero francés y el segundo italiano, propietarios de las minas de Laurium, que dieron orijen al conflicto franco-italiano-helénico, han vendido dichas minas con todos sus instrumentos y máquinas á la sociedad Syngros por el precio de 12 millones 500 mil francos.

HOLANDA.—En la segunda cámara M. Busée ha interpelado al gobierno sobre los acontecimientos de Sumatra. En contestacion el ministro ha declarado que el gobierno no quiere política agresiva, pero si, el sostenimiento de su autoridad y el respeto á los tratados. El vice-presidente del consejo de las Indias ha sido enviado á Atchue con fuerzas considerables á fin de conseguir un arreglo.

No salen por ahora tropas de Holanda, pero se está acelerando la marcha de dos navíos de guerra con rumbo á la India.

(*Continuará*)

GACETILLA

Actualidad—Ayer fué conducido á la quinta Villarrubo un soldado del 3.° de Cazadores, atacado de la fiebre, y anteayer un empleado de la fotografía de Chute Brooks. Este último se hallaba en tal estado que apenas podia sostenerse y le fué difícil abrir la boca para enseñarle la lengua al médico.

—Las aplicaciones del específico Guerrero están probándole á los creyentes que se requiere audacia para decir que con él se cura la fiebre amarilla como si fuera un simple dolor de cabeza. Mario Aguirre, y dijeron los creyentes que se habia acudido tarde; murió Carterato, y se esplicó la desgracia por el hecho de haber cambiado de domicilio; murió Repetto, y se salvó el honor del específico por la circunstancia de que el enfermo no *tuvo fé*. Hoy la lista de defunciones señala dos, asistidos por aquella preparacion, y es posible que mañana sepamos la causa de esos nuevos desengaños.

¡Achaques quiere la muerte!....

—Hacemos notar que varios de los fallecidos ayer y anteayer estaban muertos ó espirantes cuando acudió el médico. Atribuimos esos hechos á las causas indicadas en un editorial de este diario, pero tambien á los temores que ocasionan las guardias y el aislamiento, medidas que en mas han tomado y creemos que aun se toman bajo una intensa dirección. Sepa el pueblo que la autoridad no pondrá obstáculo al cumplimiento de los sagrados deberes de la familia, y es posible que la gente pobre no prefiera morir sin auxilio.

Mortalidad—Dia 30: Ernesta Marini, oriental, 12 años; Gregorio Argero, griego, 38 años, soltero; Fortunato Fassino, italiano, 29 años, casado, fiebre amarilla, Piedras núm. 233, asistencia por el Sr. Guerrero; Julio Dayoire, francés, 34 años, soltero, fiebre amarilla, San José núm. 57, procedente Piedras asistencia Dr. Aguirre; Juan Marchant, francés, 28 años, soltero, fiebre amarilla, 33 núm. 82, asistencia Dr. Caumont; Luis Talga, oriental, 11 meses; Magdalena Gallera, italiana, 55 años, casada; José Roca y Vidal, español, 27 años, soltero; Bartolo Grasso, italiano, 40 años, soltero, carpintero, fiebre amarilla, 25 de Agosto núm. 139, sin asistencia médica; Maria Lopez, argentina, 20 años, soltera; Rafael Sirviot, italiano, 20 años, soltero, fiebre amarilla, (Cordon), procedente Misiones, asistencia Dr. Neguera; Adelaida Echemendi, oriental, 16 meses; José Suarez, oriental, 10 meses; Josefa Pitasuglio, oriental, 7 años; Francisca Duran, francés, 76 años, viudo, fiebre amarilla, Cerrito 215, el Dr. Aulicial reconoció el cadáver; N. Pedelsech, noruego, 26 años, soltero, fiebre amarilla, Rincon núm. 100, asistencia por el Sr. Guerrero, reconoció el cadáver por el Dr. Bond.

Dia 31: Francisco Caorse, italiano, 32 años, casado; Luis Dieufait, francés, 34 años, casado, fiebre amarilla, Zavala 105, sin asistencia médica, procedente de la calle 33; Nicolás Nuñez, oriental, 7 años; José Torcelli, oriental, 18 años, soltero; María Montero, oriental, 6 años, fiebre amarilla, Piedras núm. 205, asistencia á última hora por el Dr. Campana; Luis Bonomi, italiano, 33 años, casado; Catalina Pitameglio, oriental, 32 años, fiebre amarilla, Piedras 215, asistencia á última hora por el Dr. Stajano; Domingo Digoli, francés, 14 años, soltero, fiebre amarilla, 18 de Julio núm. 165, asistencia á última hora por el Dr. Muñiz; Maria Arellan, oriental, 3 meses; Eugenia Rial, oriental, 19 meses; Juan Lapida, oriental, 28 meses; Rosa Calo, oriental, 2 meses; Eduardo Brusl, italiano, frutero, fiebre amarilla, Cerro 167, fué reconocido el cadáver por el Dr. Rodriguez; Eufemia García, oriental, 16 años, soltera; Honore Humbert, francés, 18 años, soltero, fiebre amarilla, Rincon 88, asistencia Dr. Wonner; Eduardo Jouve, francés, 27 años, soltero, fiebre amarilla, (Reducto), procedente de la calle Ituzaingo núm. 85, asistencia Dr. Rappaz.

Cámara de Representantes—Sesion del número del 31 de Marzo.—Preside el Dr. Castro.—Reunidos en el salon de sus sesiones, á las tres de la tarde, los Sres. Echevarría, Formoso, Garzon, Terrones, Caravia (Dr. J. P.,) Castro (Dr. J. P.,) Castillo, Lerena, Soto, Herrera (Dr. J. J.,) Carve, Velazco, Iglesias, Lapido, Alvarez, Vila y Costa.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Hacienda, se ha expedido en la Minuta de Comunicacion del Sr. Representante Ramirez, pidiendo al P. E. un estado circunstanciado de la Hacienda Pública.—Repártase.

D. Luis de Vigny, como apoderado del Brigadier General D. Nicasio Borges, pide liquidacion y pago de haberes devengados.—Militar.

D. José L. Carreras, Sargento Mayor de la República, pide el despacho de un Decreto del H. Senado, recaido en su solicitud anterior.—Militar.

D. Juan Francisco Pedezert, pide el despacho de una solicitud que existe pendiente en la Comision Militar.—Militar.

Dª Gregoria y Dª Leonor Fernandez, solicitan pension.—Peticiones.

Por escusacion del Sr. Soto, como miembro de la Comision Militar, se integró esta con el Sr. Alvarez.

Aviso de policía—Teniendo la autoridad el deber de vigilar por los intereses de la poblacion de la capital, en vista de salir para afuera numerosas familias... y con el objeto de evitar los robos que podrian practicarse impunemente, se avisa al público que toda persona que quiera mudarse de domicilio ó trasladar muebles, tendrá obligacion de presentarse en esta Departamento para munirse de una papeleta que lo habilite con ese fin, la que se espedirá gratis.

Esta medida se pondrá en ejecucion desde el 2 del entrante mes de Abril.—Montevideo, Marzo 31 de 1873.—*A. Irigoyen*, Oficial 1.°

Parte policial—El Comisario de la 2ª seccion pone en mi conocimiento: Que el viernes á la noche un individuo, cuyo nombre se ignora, se presentó en la fonda de un tal D. Juan, donde paraba Luis Maniquin recien venido del Salto. Ligaronse en conversacion, supo el desconocido, que Maniquin iba á Europa y llevaba dinero. Entonces le propuso cambiárselo; al efecto lo llevó de paseo por las inmediaciones del templo inglés, en cuyo paraje renovó su propuesta, á lo que accedió Maniquin que le entregó un paquete que contenia mil cien pesos en libras esterlinas. Tomó el mocito el valido de la candidez de Maniquin, tomó el dinero y fué en busca de cambio; pero no volvió mas.

Se están haciendo pesquisas para aprehender al ladron.

El Gefe de serenos comunica: Que anoche, en la 8ª seccion hubo una pelea entre Pedro García y Pedro Gomez. Este último salió con la cabeza rajada de un garrotazo y García fugó.

El mismo participa: Que ayer á las 6 de la tarde fué á pasearse Manuel Regueiro que vive en la calle del Miguelete cerca del Molino de Gianelo. Cuando regresó á las 11 de la noche, encontró abierta la puerta de su casa. Le habian robado la ropa de su señora y una libra esterlina.

Se practican diligencias para descubrir á los ladrones que son desconocidos.

Jurados—Hé aquí la lista de los jurados nombrados para entender en los juicios de imprenta durante los años 1873 y 1874:

Manuel Acosta y Lara, Juan Ignacio Fernandez, Pedro Piñeirua, Blas Vidal, Mario Perez, Juan Jakson, Dr. Rosendo Otero, Eduardo Vidal, Héctor García Wich, Ezequiel Perez, Miguel Alvarez, Nicolás Zoa Fernandez, Dr. Gonzalo Ramirez, Federico Paullier, Miguel César, José P. Farini, Dr. Nicolás Herrera y Obes, Manuel Artagaveitia, Francisco Perez, Bodecindo Gomez, Pedro Marqués, Isidoro De-María, Juan M. Vedia, Ramon Marquez, Manuel Pereira, Alberto Flangini, Manuel Solsona y Lamas, Fernando Ocampo, Ernesto Gomez, Duncan Stewart, Enrique Pcatero, Dr. José María Pereló, Fernando Nebel (hijo), Dr. Miguel Herrera y Obes, Felix Buxareo, Cesareo Villegas (hijo); Felix Buñuz, José M. Peñalba, José Ximenez, Federico Costa, Justino Aréchaga, José Vicente Vilalba, Francisco Martinez, Pantaleon Cabral, Antonio Suarez, Adolfo Balbé, Pedro Bauzá, Federico Hamilton, Julio Nasis, Enrique Fyne, Amaro Carve, Andrés Gonzalez, Dr. Leoncio Correa, Emilio Lapuente, Fernando Torres, Eulogio de los Reyes, José Pedro Varela, Antonio Montero, Julio Pereira, Dr. Francisco Muñoz.

Secretaría del Club Universitario—El Martes 1° de Abril se procederá á la eleccion de la Comision Directiva que ha de rejir hasta el mes de Agosto.

La mesa electoral se instalará á las 6 de la tarde para recibir los votos hasta las 8 de la noche, hora en que se hará el escrutinio.

El Secretario

Tesorería General—El 2 del corriente empezará el pago de los presupuestos de la lista civil y militar.

Que se averigüe—Anteayer ocurrió en la Union un hecho sangriento sobre el cual corren diversas versiones.

Yendo á misa el batallon 2° de Cazadores, un soldado cayó mortalmente herido en el corazon, segun unos suicidado, segun otros víctima de la espada de un oficial que quiso castigar alguna leve falta en la manera de marchar.

Debemos creer que para averiguar el hecho algun médico habrá reconocido el cadáver y certificado la direccion de la herida y la clase de arma con que fué producida, y debemos creer tambien que el señor Ministro de la Guerra tomará la parte que le corresponde en el suceso, cuidando especialmente de que los mismos soldados, testigos oculares, declaren con entera libertad.

Hágase justicia—Segun un diario de la tarde, el actual gefe militar de la Isla de Flores va á ser sumariado en virtud de haber permitido venir á esta ciudad á cuatro cuarentenarios.

Deseamos que la acusacion sea desvanecida; pero si así no sucede, que el culpable vaya á la cárcel en castigo de su delito.

Aquí necesitamos un escarmiento para garantir la salud pública en lo que depende del cuidado del puerto.

El año 57 una concesion criminal fué el orijen de la epidemia y no hubo castigo para el culpable. Despues .....pregúntesele al pueblo cuantas veces han infiuido los empeños y han sido una farsa las medidas sanitarias.

Comision de Salubridad—*Casos de fiebre amarilla del dia 30 de Marzo*—Domingo Pamias, español, 8 años, calle Ituzaingo n. 41.

Martin Echeberret, en la Blanqueada; vivia en la calle de las Piedras n. 195.

Federico Pederson, 26 años, noruego, calle del Rincon n. 100.

F. Dahl, 30 años, noruego, calle Rincon n. 100.

Julio Dagueire, francés, 52 años, soltero, San José n. 59, salido de la calle 33 n. 72.

Fortonato Tassino, italiano, 29 años, casado, calle de las Piedras n. 233.

Raquela Salvino, italiana, 19 años en el Cordon.

Bartolomé Grasso, italiano, 40 años, soltero, 25 de Agosto 239.

Enrique Ochs, 26 años, aleman, San José 215, vivia en la calle del Cerrito 212.

Domingo Digole, 18 de Julio, 165, trabajador en la calle 33.

Francisco Duret, francés, 76 años, viudo, Cerrito 215.

Francisco Bebeatsa, oriental, 22 años, empleado de Salubridad, se enfermó estando de guardia en la calle Ituzaingo entre Cerrito y 25 de Mayo.

Juan Fernandez, Ituzaingo núm. 37.

Leonardo Chaseaux, calle Ituzaingo núm. 37.

Alfredo Micheline, Santa Teresa 112.

Blanca Micheline, Santa Teresa 112.

José Lourido, español, 21 años, soltero, hospital de febricientes, vivia en la calle 25 de Mayo 278.

Andrés Gadea, español, 30 años, 18 de Julio 472 y 474.

Maria Rodino, italiana, Piedras 205.

Maria Rodino, hija, oriental, Piedras 205.

DIA—31.

Luis Dicallepi, Zavala 105, salió calle Ituzaingo 172.

Umbert; Rincon 88, salió de la mañana 41.

Vicente Caprera, Treinta y Tres, 71, español soltero.

Eduardo Brusl, Cerro 167; este individuo era frutero y se ignora donde vivia anteriormente.

CAMPO NEUTRAL

Las reinas coronadas—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas pueden ser secas, ásperas, inelásticas, y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fertilizador, conocido en todas las naciones, el Tónico Oriental es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, pero le imparte una sedosa flexibilidad esquisita y rara.

323

Los verdaderos dentistas Americanos—CON DIPLOMAS DEL COLEGIO DE FILADELFIA ESTADO DE PENSILVANIA, avisan *al público que han abierto su casa en la calle 25 de Mayo núm. 439, altos, esquina de Juncal donde se harán trabajos de los mejores que se han conocido.*

Dentaduras artificiales colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, facilitando la emision de la palabra y haciendo la perfecta masticacion é imitando de tal modo la dentadura natural que es imposible distinguirla; tanto es así, que si la persona ha tenido los dientes montados uno sobre otro, ó con manchas negras ó blancas, tenemos dientes como para hacer volver la boca á la natural sin que el público advierta la diferencia.

A las niñas les conviene buena dentadura porque es en lo que mas se fijan los jóvenes.

A las señoras casadas para que los maridos no busquen lindas dentaduras fuera de casa.

A las personas mayores les conviene, porque saben que una indigestion en la vejez por falta de masticar bien el alimento es peligrosa.

Emplomaduras de todas clases, tanto con oro como con todas las preparaciones inventadas hasta la fecha, para las cuales contamos con unas nuevas máquinas recien introducidas en el país, para hacer el trabajo en la mitad del tiempo, con menos incomodidad para el paciente y mas duraderas.

Todos los trabajos garantidos á satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

Tambien hemos traido una nueva invencion para administrar el gas (para sacar muelas sin dolor) con cual no se siente incomodidad alguna.

Avisamos al Público que todos los meses recibiremos todas las mejoras y adelantos que se hacen en la profesion en los Estados-Unidos.

Las personas venidas de la campaña ó de Buenos Aires (donde pensamos establecer otra casa muy pronto) serán despachadas en el acto; para ello tenemos un buen personal.

Como generalmente las muelas duelen mas de noche que de dia, estaremos prontos á toda hora para aliviar á sus ....

Tambien haremos dentaduras y demas trabajos para las personas pobres pagando por mensualidades.

En fin, estamos determinados á agradar al público, tanto en buen trabajo como en los precios.

Se sacan muelas gratis para los pobres á cualquier hora, tanto de dia como de noche.—439 CALLE 25 DE MAYO 439—*Esquina de Juncal altos.* m. 28-1mes.

Afinador y compositor de Pianos de 1ª clase—Uno que se halle capaz de manejar por algunos meses un depósito de pianos, y encargarse de todas las afinaduras de piano, puede hablar de 7 á 8 de la mañana calle Zavala núm. 99. m. 22-8p.

Luis B. Cardoso—Mi Escribanía Pública y de Intestados de la 2ª Seccion la he trasladado provisoriamente á la calle de la Convencion núm. 117 entre 18 de Julio y Colonia.

m.19-1mes. *Luis B. Cardoso.*

Waterproofs para niñas y para señoras. Se acaba de recibir una selecta cantidad para la estacion entrante así como un variado surtido de ricos géneros á precios equitativos calle 25 de Mayo núm. 293 esquina Ituzaingo. 10-1mes.

Se alquila un almacen—De cinco varas de frente por 12 de fondo, en la plaza Constitucion. Para tratar, ocurrir calle Ituzaingo 149. m11-perm.

Sueldos y liquidaciones—Se compran de todas las reparticiones civiles y militares con un módico descuento, como tambien acciones de los Fomentos Territorial, Montevideano, Porvenir, Fortuna, Sociedad... de la Plaza y Deudas Públicas en su calle... vala núm. 149 (bajos). m.8-1mes.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingo número 188, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loeckher, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que nunca mas tendrán para comprarlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.° clase con escultura, hermosa hasta $25. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, asi para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. f.4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir un lindo botín á un precio increíble á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 189, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1/2 reales á 35 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, y en zapatos para señoras y niños.

NOTA—Se regala..........por poca plata, el resto del calzado averiado.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, tornos, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. e 17-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio N° 196. e 26

Falsificaciones de las píldoras de Blancard (CAVE DOLUS).—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y su buena firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestras principales correspondientes, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.—*Blancard*, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias. 1a5.-2p.mes.

SOLICITADAS

Justicia al mérito.

Hemos por una curiosidad visitado el Parque de Artillería estacionado en el parage denominado de Morales; y de una manera sorprendente hemos visto el arreglo de este establecimiento practicado por el Sr. Coronel Torrens; y lo mas estraño, es distinta el arma de Caballería en la que ha seguido su carrera por muchos años; pero no obstante el arreglo del Parque nada deja que desear: todos los clavatorios están perfectamente arreglados: la sala de armas és de todo punto curiosa, pues presenta una vista lucidísima: el aseo del armamento colocado en ella no es menos notable; la porcion de lanzas construidas á la idea, son de primer órden: la colocacion de las piezas de Artillería y los demas proyectiles de esta arma presentan una vista agradable, el aseo de todo el establecimiento, su reglamento interno para el régimen de los operarios, los polvorines, etc., etc.

Todo ello es muy digno de su contraccion y esmero.

Tenemos el placer de felicitar al Gobierno de este país por la eleccion tan acertada en la persona de este cumplido caballero, á quien le deseamos que continúe prestando servicios de tanta importancia á su país.

N. 2621. *Unos Estranjeros.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 31 de 1873.

CONSOLIDADOS DE 1871

13,000 $ al contado	25	p% de su valor
FONDOS MONTEVIDEANOS		
20 acciones al contado	30	p% de su valor
FERROCARRIL CENTRAL		
52 acciones al contado	40	p% de su valor
50 Idem idem	36	"
30 Idem idem	40	"
40 Idem idem	40	"

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha seguido la calma en las ventas de productos del país lo mismo que venimos anunciando hace algunos dias.

Ademas de las causas que militan como es la enfermedad reinante, hay que agregar las desfavorables noticias que se reciben cada paquete de los mercados de Europa á cerca de la mayoría de los productos del Plata.

Influyen tambien á este malestar la tirantez que se observa hace pocos dias por nuestras casas bancarias cuya resolucion como es consiguiente coloca á los exportadores casi en la forzosa necesidad de moderarse en compras hasta tanto no se normalice el mercado monetario.

La única venta que llegamos á conocer, pero hecha hace dos ó tres dias fué:

Cueros—4,000 cueros vacunos secos de Entre-Rios al barrer, á 90 rls. despachado.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Southamton el 24 de febrero, con escala en Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro vapor inglés «Ebro,» de 1800 toneladas, capitan George Parkes, con 21 pasageros, á Humphreys y Clarke, con 1 cajon mercancías, 1 casco tinta, 1 id libros, á Courrás Stewart y Ca. 17 id mercería, á J. A. Tavolara 31 id impresos, á C. Lamaguere 1 idem mercancías, á J. Rochetti 2 idem mercancías, á Biraben Derqui y Ca. 5 idem mercancías, á T. Brin 1 idem drogas, á M. L. Barreto 1 idem mercancías, á Irisarri y Ca. 5 idem idem, á E. Quinche 1 idem idem, á Audré y Ca. 1 idem id, á Stokes y ca 1 id id, á Tweedyman é Isaac 8 bultos fierro, á Hallman y ca 12 cajones algodones, 1 bulto muestras, á Lassere Brisson y Labarre 1 cj mercancías, á Wedekind Fehr y ca 1 id id, 1 id géneros, á Kohlstedt y ca 4 cajs mercancías 1 bulto muestras, á G. Behrens 4 cajon libros, á Belgrano hnos. 2 cajones algodones, 1 cajon papeles, á Ferber Hohn y Ca. 1 id mercancías, á 1 id muestras, á Chapman Callender y ca 1 bulto ropa, á Antonio Barreiro 1 cajon impresos, á Rabe 2 cajones algodones, á P. Rubichon, á Hugo Sampeirac Heren 29 id algodones, 1 fardo id, 1 bulto muestras, á Mc. Lean Bohm y Ca. 1 bulto muestras, á E. Fermepin 1 cajon muestras, al cónsul alemán 1 bulto mercancías, á M. Carrera y Ca. 4 bultos muestras, á Waaklyn y C.ª 1 bulto ropa hecha, á B. Molinari ...

Carga de Rio Janeiro—á Matos Paiva y C.ª 100 cajas tabaco, á Vaz Ferreira y Castro 22 id tabaco, 2 rollos id, 2 barricas meres, á Duprat y C.ª 8 cajones cigarros, 7 barricas id, á L. A. de Carvalho 69 sacos café, 30 fardos tabaco, á Brandes Wilig y C.ª 1 cjo mercancías, á Bulla y Langosco 56 sacos café, 1 bulto muestras, á J. Artagaveitia 34 sacos café, á Dorantes Hnos. ... á L. A. Cardozo 60 cj tabaco, 4 bulto muestras, á Camino y Pino 296 sacos café, 1 bulto muestras, á Artagaveitia hnos. y ca. 759 sacos café, 3 bultos muestras, á la órden 3 bultos muestras, á Augusto Ferreira 1 bulto muestras, á la corbeta de guerra inglesa «Pylades», 43 bultos artículos navales, 36 rollos enerdas.

Cardiff, barca sueca «Concordia», á la órden con carbon; siguió para Buenos Aires.

Dia—31.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan Goldie con 6 pasageros, á Rosendo Perez en lastre.

Pernambuco el 15 de febrero, bergantin goleta aleman «Theodor,» de 120 toneladas, capitan P. Osterman con 5 de tripulacion, á F. Secco con 1100 barricas y 160 medias idem azúcar.

Fray-Bentos el 8 del corriente, barca italiana «Canesa,» G. de 376 toneladas, capitan A. Gotusso con 13 de tripulacion, á la órden con frutos.

De arribada del Estrecho de Magallanes, bergantin griego «Giorgos 1°,» á la órden en lastre.

Buenos Aires, barca inglesa «Kinrara,» á W. Don Evans en lastre.

Portland, barca americana «Sara», á Jaime Searnichis, con madera.

Amberes, barca inglesa «Caerero», á la órden, con rieles; sigue para Paysandú.

Fewport, barca inglesa «Scotia», á Waring hnos., con rieles y durmientes.

Paysandú, lugre inglés «Olive Branch», á la órden, con frutos.

Nueva York, lugre sueco «Westindia», á A. Maderni y ca., con madera.

Hamburgo, bergantin goleta holandés «Catharina Hendrika» á Lamera y C.ª con carga general.

Hamburgo, bergantin aleman «Laura» á la órden con carga general.

Amberes, barca argentina «Lola» á J. Dellazoppa, con carga general.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Pronto se anunciará el début del célebre Bottero, Picciotti etc.

Director de orquesta, el afamado Bassi.

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 8.50
Id. altos	8.00
Silones	1.50
Entrada á luneta	1.20
Id. de cazuela	1.20

Queda abierto un abono de cuarenta funciones con 10 p.% de descuento... pagadero en dos cuotas, en la secretaría del teatro de 3 á 5 de la tarde cada dia...

Nota.—Diez dias despues del debut de la compañía llegará la célebre artista Biancolini. En seguida Peruzzi.

La Empresa.

OTRA

Siendo muchos los pedidos de palcos por el mismo... teatro, el Empresario ha resuelto arrendarlos por todo el... de su contrato que vence el 31 de Diciembre de 1874... 5 á 6 de la tarde de cada dia. Las personas que... pidiendo á la Secretaría de la Empresa, todos los dias de 11 á 4 de la tarde.

El Empresario.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNAYRE

CE SOIR

GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

REMATES

Ruano y Gomensoro

De un terreno.—Esquina de las calles Uriñas del Plata y Guaraní perteneciente á la testamentaría del finado Dr. Portugal.

El miércoles 2 de Abril á las 3 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedimento de los representantes de la sucesion del finado Dr. D. Nicolas Tolentino de Gomensoro Portugal, la importante esquina de la manzana núm. 37 de la planta del terreno que forman las calles Uriñas del Plata y Guaraní... á bien... sobre el Paseo... Se hará en un lote ó en varios al gusto de los compradores.

Por el mismo

De las existencias del almacen calle de Colon, 131, esquina con la de Washington.

HOY martes 1° de Abril á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de las existencias de dicho almacen, consistentes en: vinos, licores, cerveza, grasa, fideos, jamones, pasas, higos, harina, almidon, aguardiente, cerveza..., aceites, etc., etc., útiles y enseres... con todo su menaje. 2334 m29-3p

Por el mismo

De 72 barricas castañas verdes.—En el depósito Herrera Nuevo HOY martes 1° de Abril, á las 11 1/2 en punto, se venderán peras sanas en á la mas alta postura, 70 barricas castañas verdes descargadas del vapor francés «Savoie», procedente de Genova.

Por el mismo

De las existencias del almacen esquina Rivera, núm. 45 y Piedad núm. 41.

El viernes 4, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, de todo de las existencias de dicho almacen que consisten en un buen surtido de artículos de almacen y enseres...

A las 3 en punto de la tarde.—El armazon, mostrador y demas enseres con accion á la llave.

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE DE MUEBLES INGLESES EN LA CASA HABITACION DEL D. GUILLERMO RÖSE

Calle del Rincon núm. 41 primer piso, esquina á la de Misiones

POR AUSENTARSE DEL PAÍS.

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles, pianos, cuadros, alfombras, ... de gran lujo... por órden expresa del Sr. ...

(Mueblería detallada de SALA, COMEDOR, APOSENTO PRINCIPAL, TOILETTE, 2° APOSENTO, CORREDOR, DESPENSA, COCINA, etc.)

ADEMAS.—Baños, plantas é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. 2633-a1-9-6p

Por el mismo

De las existencias del almacen, calle Constituyente nú. 115 y 117, esquina á la de Tacuarembó, próximo á la Estacion Central del Este.

El jueves 3, á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, del todo de las existencias de dicho almacen, que consisten en artículos generales de almacen.

A LAS 3 EN PUNTO

El armazon, mostrador y demas mejoras con accion á la llave. 2631-a1-3p.

Florencio Madero y C.ª

REMATE DE OPORTUNIDAD

TERRENOS CENTRALES EN

LAS TRES CRUCES

† † †

Lindando con la planicie de frutos.

Por órden del señor D. Buenaventura Rodriguez.

TRENWAY GRATIS.

Terrenos que pertenecieron al Dr. Vigil.

Estacion del ferro-carril en los mismos terrenos.

El viernes 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura... de todo lotes de terreno que posee en las Tres Cruces...

Podemos garantir que en los mismos terrenos se ha donado al representante de la Compañía del Ferro-Carril á Maroñas, un lote de terreno, cuyo tranvía llegará hasta allí...

Hasta solo 1 1/2 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio... Venta liberal.

A vender á lo que dén sin reserva alguna.

Divididos convenientemente.

Los planos se repartirán profusamente, antes del remate, y los boletos GRATIS para el tren-way de la Union se darán en la librería del Sr. Lastarria, calle 25 de Mayo, núm. 234.

Los terrenos que se venden son muy elevados y casi linderos con los que se vendieron del Fomento Montevideano, por el acreditado martillero Sr. Previtali.

Por mas informes y para ver los títulos, á nuestro escritorio, Zavala, 110. 2263-m14-6p

Baldomero Taladriz

De un molino de viento en la villa de Canelones.

El domingo 6 del corriente á la una de la tarde en punto, se venderá indispensablemente un hermoso molino de viento, situado en uno de los mejores lugares de esta villa, edificado en un terreno compuesto de 12 1/2 metros... de frente por... de fondo ...

Esta lucrativa propiedad, la vende su dueño por no poderla atender.

Por mas pormenores puede dirigirse á la casa del rematador, en la plaza de esta villa. 2643-a1-6p

F. E. Nebel

Judicial de un terreno.

De un hermoso terreno y de gran porvenir sito á inmediaciones del Camino de los negros, poco mas arriba y al frente del mercado del Cerro, sobre la calle del Miguelete, en frente mismo de la quinta del Sr. Mc. Eachen y por el lado lindo con la del Sr. Mc Eachen.

El miércoles 2 de Abril á las 12 de la tarde se procederá la venta, dispuesto por el Sr. Juez Letrado de lo Civil... y á pedimento del Sr. D. Antonio Rodriguez Carrero... 4 cuadras 3 1/2 cuadradas, dividido en 4 lotes, conforme lo demuestra el croquis al pie de esta.

Este terreno es de gran valor y de gran porvenir por su cercanía á la bahía y al Saladero y Norte... y á ... de la quinta del Sr. Mac Eachen.

El camino que conduce al terreno es poco mas ó menos en frente de la quinta del Sr. Duncan Stewart en direccion á la falda... camino para la quinta de Oribe.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

[Croquis: Mc. EACHEN — CAPURRO — CALLE]

2153-a1-15p

Rossell y C.ª

Por órden de una casa introductora—Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en nuestra casa calle Misiones núm. 164.

HOY martes 1.° de Abril, á las 12 en punto se dará principio á la venta de un brillante surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion entrante, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo se venderán 25 bultos de mercaderías averiadas por cuenta de seguros procedentes de cargamentos de Géneros, Casimires, alfombras, ... con detalle circunstanciado... 2258-m28-3p.

Joaquin Solé y C.ª

Al gran lote de los lujosos muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Victor D. Mirailles, situada en la calle Sarandí núm. 175 (altos). Por tener dicho señor que ausentarse para Europa.

El detalle y el dia de este grandioso remate se dará oportunamente. 2553-m28-3p.

Por el mismo

Continuacion del importante remate judicial de la ferretería y bien surtida tienda del Cometa situada en la calle del Rincon núm. 108 perteneciente al concurso de D. Fermin Flor...

El ... 2360 m29-3p

Emilio Castellanos y C.ª

Importante—De comestibles en su casa, calle Colon núms. 43 y 45.

El Miércoles 2 de abril, á las 12 en punto, empezará la venta á la más alta postura y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen... 2335-m29-3p.

Por el mismo

Importante para los almaceneros... en el almacen calle Piedras... El miércoles 2 de Abril... se venderá por cuenta de la Compañía de Seguros, lo siguiente:

34 barriles... 3 idem... 2352-m29-3p.

Por el mismo

De una fonda.—En el mismo de Herrera...

El miércoles 2 de Abril... se venderá por cuenta... de una casa introductora y del todo de los útiles y enseres de la fonda... 2643-a1-3p.

L. G. de Medrano

Importante remate.

El Jueves 3 de abril se venderá indispensablemente á las 2 de la tarde en su escritorio, calle del Cerro-Largo, núm... esquina ... el terreno situado en la Union... donde ... la quinta del Sr. Pena compuesta de 104 varas de frente... con una casa de 12 piezas...

La posicion de la casa es inmejorable y se vende por no poderla atender...

Para mas informes acudan á los interesados ó casa del rematador calle de Cerro-Largo...

La bandera indicará el lugar del remate. 2644-a1-3p.

A. Farnés y C.ª

Judicial—Del almacen de... de los finados... calle de la Convencion esquina á la de San Miguel...

Florem. n. 273.

El jueves 3... á las 12 en punto...

Todos los útiles... 2607-m31-3p.

Tomas M. Fernandez

El jueves 3 de Abril, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Juan Jackson, con 12 varas de frente al Norte por 50 de fondo á Sud, con edificacion... y árboles frutales, la casa con cómodas piezas...

La buena posicion en que está colocado el terreno, lo hace de todo... y con venta al contado...

Agustin Sorracco

Importante del almacen sito en la esquina de la plaza de Acha, n. 177.

HOY martes 1.° y miércoles 2, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen, consistente de negocios en el detalle... artículos de almacen...

Fructuoso Cabral

Gran remate de muebles en la calle de Colon núm. 161 por ausentarse su dueño del país, el Sr. D. Manuel Bosch.

HOY Martes 1° del cte. mes de Abril, á las 12 en punto de la mañana... muebles, de buen gusto... 2604-m30-3p.

Olivera y Silva

De comestibles.—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 163 y 165.

El jueves 3 de Abril á las 12 en punto, se venderá á la mas alta postura... por cuenta de quien corresponda... 2647-a1-3p.

Dávila y Acosta

QUEMAZON

El 3 de Abril próximo á las 3 de la tarde, de dos importantes fracciones de terreno sito en la quemazon, en el Reducto al lado de la quinta de D. Antonio Aguirre y de la estacion del tren-way...

Las ... 2117-m-2p.

Por el mismo

JUDICIAL

El 3 de abril á las 12 en punto por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 6ª seccion D. Justo Vera... de una casa en la calle del Cerro-Largo... 2242-m24-5p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas...

El miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de Abril, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para invierno, cuyo detalle se dará oportunamente. 2355-m29-3p.

Piñeyro y C.ª

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, con asistencia del Agente del Juzgado y uno de sus actuarios, se ha de vender un terreno del otro lado del Paso de la Arena... 2,456 mts... El remate tendrá lugar el dia 6 de Abril, á las 3 en punto de la tarde... 2247-m23-3p.

Romaña y C.ª

JUDICIAL

DE LA GRAN FINCA

perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Miguel Artigas, situada en la calle del Rincon, núm. 123.

Con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario...

El dia 15 de mes de Abril, á las 4 de la tarde en punto, sobre la venta... El ... 10 varas de la plaza Matriz.

Con un frente de 12 1/4 varas por 27 de fondo.

GRAN PALACIO

Dividido en 3 grandes almacenes y una gran casa habitacion.

SOTANO... ALMACEN BAJO... ALMACEN ENTREPISO... CASA HABITACION... MIRADOR... AL MISMO TIEMPO...

Para mas informes en nuestro escritorio Cerrito 131 2260-m25-7p.

Por el mismo

DE FERRETERÍA Á CINCO MESES PLAZO, POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA, EN LA CALLE DEL RINCON NÚM... CASA DEL SR. ARTIGAS.

HOY MÁRTES 1.° DE ABRIL Á LAS DOCE EN PUNTO PROCEDERÁ Á LA VENTA POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, DETALLE ES EL SIGUIENTE:

(Lista de artículos de ferretería.) 2505-a28-2p.

Por el mismo

Para los almaceneros por mayor.—En la casa introductora de los Sres. Moller y C.ª, calle del Sarandí, núm. 163... 2509-a28-8p.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Orueta con Herosa—Nowa con Magariños (2 providencias)—Testamentaria del General don Manuel Correa Warnes con Gabazo—Ambrosini con Pizzis—Illar Barnet con el Telégrafo Eléctrico—Barceló con el Banco... Desuelo con Salguero—Victorica Ferrer de Raymond—Testamentaria de Pedro Noguera con Rodriguez—Alzaga con Cassoni—Postal con Zorrilla—Debernardis con Vega—Cármen Peralta Rebollo—Carolina Aldecoa de Godefroy—Guida y Panello—Pouyade con Miniguiaga—Sucesion de Juan Sagra—Rusell Ralph Pealer.

Montevideo, Marzo 31 de 1873.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de la 1ª seccion Dr. D. Lorenzo Fortuna, se cita, llama y emplaza á los herederos y demas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Lorenzo Urta por el término de seis meses á contar desde la fecha... del presente... *Antonio Cadenas*, Escribano Público y de Intestados.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se necesita una de 4 á 3 meses para... de casa... 2a1-3p

Ama de leche Se ofrece una, fresco y abundante... calle de Piedras n. 94... a1-3p

Ama de leche Se ofrece una fresca... se... 2a1-3p

Argentino «Lola» Saldrá para... Consignatarios...

Sirvienta Se necesita una en la casa del Paraguay...

Dependiente Se necesita uno para... almacen...

Loro perdido De la calle 18 de Julio...

Sociedad EL CRÉDITO HIPOTECARIO...

Se vende una casa ...

Matrimonio DISPONIBLE, ...

El que suscribe ...

Un cocinero FRANCÉS, ...

A quien interese ...

Profesor interno Se necesita que hable francés ó inglés, para educacion de 3 niños en casa de familia... Calle Soriano, n. 7. a1-6p.

Un profesor acostumbrado en la enseñanza del país, ofrece sus servicios para una respetable familia de la campaña. Dirigirse con las iniciales D. M. en esta imprenta. a1-3p.

Al comercio Se suplica á todos los Sres. acreedores del prófugo Leon Sala, presenten sus cuentas en la calle 25 de Agosto núm. 66.—Montevideo, Marzo 27 de 1873. m29-1p-2p.

Se alquila La hermosa casa de altos, en la calle de Colon número 132, con treinta piezas, y las oficinas correspondientes para tratar ocúrrase á la imprenta del *Siglo*. m. 21 perm.-3.a pág.

Casa de campo 4 13 cuadras del Paso Molino se vende una casita edificada en un terreno de 20 varas frente por 47 de fondo... m21-12p-1ª.

Métodos escelentes A los padres de familia que quieran aprovechar de los escelentes métodos de educacion establecido por la Sociedad de Amigos... a9-1mes-3ra.pág.

Afinador de pianos E duardo Pierres, se encarga de toda clase de composturas depósito de pianos, calle de Buenos Aires 131. A. 4-perm.-2.a pág.

Muebles y amueblados completos y pianos nuevos y usados, se compran y se venden en el nuevo depósito, calle 25 de Mayo núm. 300—NOTA—Se alquilan pianos, muebles, espejos y sillas vienesas, alfombras, fruteras, candelabros, etc. para bailes y banquetes. c. 20 perm.-3.a pág.

Profesor de francés Calle de los Treinta y Tres núm. 151.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL á domicilio. Lecciones particulares en casa de la familia... m. 27—Perm. 3.a pág.

10,000 pesos!! Se da en la calle 4 San José, n. 75, á hipoteca, en la n. 273, le dará se da la cantidad arriba indicada para emplearla en la... 31-3.a pág.-perm

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. c.25 perm 3.a pág

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	" 129,288 41
Fondo de Reserva ejo	" 42,046 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
" " Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
" " Jaime Cibils
" " Manuel Ilia
" " Eugenio O'Neill
" " José María Cibils
" " Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Jagoville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos, desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

a3-perm.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMÁTICO

Provisoriamente se ha mudado el escritorio á la calle de Paysandú, núms. 267, 269 y 271, en donde las órdenes de nuestros favorecedores serán atendidas.

Montevideo, 1.° de Abril de 1873.

a1°-8p. *Los Ajentes.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 " "
Id. Id 6 id	8 " "
Id. A retirar con 30 dias de aviso	9 " "

Montevideo, Abril 1.° de 1873.

f. 1°-perm.

Ojo al robo

Se hace saber al público que habiendo sido robados varios apuntes y documentos de interés de mi escritorio, se previene á las personas que les fueren propuestos en negocio, se sirvan retenerlos y dar aviso en mi casa calle Dalman núm. 93, ó bien á la autoridad para no ser considerados como cómplices, en las pesquisas que se practican con el celo y actividad del Señor Comisario Maciel y Vigilante de serenos Señor Barones, que en el acto que fueron sentidos los ladrones se presentaron en mi casa cumpliendo sus deberes. A satisfaccion de mi familia, quedándoles agradecidos, S. A. SS.

A.1-6 p. *Francisco Castellá.*

OFICINA DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se previene al público, que las oficinas de Instruccion Pública, Alumbrado, Plazas y Paseos, dependientes de la Junta Económico Administrativa, se han trasladado á la calle de la Florida, esquina á la de la Colonia. a1-6p.

Administracion General DE CORREOS

Montevideo, Marzo 31 de 1873.

Prorrógase el plazo para presentacion de las propuestas del servicio de postas-correos y conduccion de pasageros en la República, hasta el 15 del entrante Abril á las 12 del dia; debiendo pasar los proponentes por el despacho del Administrador General á tomar los datos en que se fundará dicho servicio.

El Administrador Gral., *T. Rücker.*

a.1-11 p.

AL PÚBLICO

El Señor D. Eduardo Fermepin (sucesor de la librería Maricot) avisa á su clientela que en vista de las circunstancias actuales, su casa quedará provisoriamente abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

a.1°-15 p. *C. Fermepin.*

Contra la fiebre amarilla

Dn. Silvestro Maussiun avisa á sus amigos en particular y al público en general, que acaba de abrir su nuevo establecimiento con el nombre de Café Restaurant de Bayona.

En dicho establecimiento el público encontrará toda clase de comodidades, magníficas habitaciones amuebladas; punto de vista el mas bien ventilado; bebidas superiores contra la epidemia que asusta al público.

COLON, N.° 13, 15 Y 17.

SERVICIO Á TODAS HORAS DEL DIA

HOTEL DE PARIS

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Mientras dura la situacion actual queda cerrado el establecimiento hasta nueva disposicion.

Montevideo, Abril 1.° de 1873.

a1-8p *R. Pascal é hijos.*

Un doblon de gratificacion

Se dará al que presente en la imprenta de «La Democracia» un libro de misa perdido en el trayecto de Misiones á la Iglesia Matriz... y la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, de relieve. a1-3p

ATENCION

Véndese una magnífica casa recientemente concluida, con 6 piezas, agua corriente, aljibe, jardin y árboles frutales, situada en el pintoresco pueblo de Atanasio... frente á la Iglesia... Para tratar hasta las 9 de la mañana ó de 2 de la tarde en adelante. m. 23-8p. 2a

Para casa de comercio

Ó PARA FAMILIAS.

Se alquilan los altos de la casa de bajos y altos sita en la calle Colon N.° 143, bien conjunta ó separadamente... Para tratar en la tienda de la esquina de la vereda corriente. ...

Francisco Marquez

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casa, Cobranzas, arreglo de libros etc. Los que quieran honrarlo con su confianza ocurran á su Oficina que se halla situada en la casa de Da. Juana P. de Gonzalez, al lado del Juzgado Ordinario, donde se hallará todos los dias hábiles.—Guadalupe, Marzo 12 de 1873.

m19-1 mes.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon, número 96, se dán consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m11-1m

CHUTE Y BROOKS

del ESTUDIO FOTOGRÁFICO, calle 25 de Mayo, 278, avisan al público que han cerrado la casa por dos semanas por las innovaciones que se están haciendo en ella para la comodidad de las personas que les favorecen.

m27-6p *Chute y Brooks.*

CHAMPAGNE CLICQUOT

VINO Oporto, primera clase.
VINO Jerez, id. id.
Coñac viejo.
Rum id.
Wkiskey id.

EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

120—CALLE TREINTA Y TRES—120

m28-12p-3ra.pá

LIEBIGS

EXTRACT MEAT C.° LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el *Rio Negro*, *paso de Mercedes*, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la tarifa siguiente:

Pasageros á pié	$ 0.10
Una diligencia con ó sin pasageros	1.50
Una carreta cargada	2.00
Una carreta vacía	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	1.20
Ganado para invernar	0.30
Ganado de cría	0.20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.30
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc	0.40
Orejas el ciento capones	2.00
Orejas el ciento de cría	1.50

m. 12-3 meses 2p-p. sem.

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

74—PLAZA INDEPENDENCIA—76

Dirigida por los profesores Cascianl y Sorque. Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. M. 4-perm.

Fiebre amarilla

El verdadero antídoto se vende en la librería Maricot.

Hoy dia que todo el mundo está preocupado, y tiene el moral atacado, no hay tal, como acudir apresuradamente á comprar un buen libro por 30 centésimos, para disiparse el miedo, y con esa receta infalible no se piensa en la fiebre amarilla y otras yerbas, porque uno se ilustra deleitándose en una lectura amena y recreativa.

Se espende dicho remedio desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, en el N.° 235 de la calle del 25 de Mayo. m28-10p.

Hermanas Gramoni

ENCAJERAS

Por mayor comodidad de las familias que siempre han servido, AVISAN que se trasladaron en vía provisoria á la UNION calle del Plata, frente al núm. 52. En la calle Buenos Ayres 165 se continua siempre recibiendo las comisiones.

a.1-6 p.

ARADO

DE DOS REJAS

GANGPLOW

Recomendado por la Asociacion Rural

Con dos caballos y un hombre hace el trabajo de cuatro arados comunes

Quedan tres en venta

Y Á LA VISTA

169-CALLE CERRITO-169

m30-15p-3ra.pá

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

135, SANTA TERESA, 135

Se manda á domicilio

Tramvia de la Union

Se invita á los Señores accionistas para recibir el 18° dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa desde el miércoles 2 del próximo en la calle Cámaras núm. 146 de las 11 hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 29 de 1873.

m.30-3p. *El Gerente.*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en sus almacenes, siempre que, inspeccionados debidamente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no sean defectuosos.»...

Estudios comerciales

180—CALLE DEL SARANDÍ—180

Los jóvenes inteligentes y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, seguros de aprender, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, el cambio y operaciones;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFÍA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL. Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 6 y las 10.

Al público y al comercio

En la gran sastrería y sepería Baronesa, calle de los Andes núm 183 (esquina Soriano) se recibió directamente de Europa un lindo surtido de ropa hecha y géneros de novedades para confeccionar á cualquiera medida.

Hace poco tiempo que se abrió esta nueva sastrería, la que llamó mucho la atencion de las personas, por lo buenos hechos y el precio muy barato. Ahora habiendo venido á la misma el mejor cortador de Montevideo, bueno para civil y militar, se podrá hacer siempre mas concurrencia á los trabajos mas finos que se vean en esta respetable ciudad.

Aprovechen, señores, al quieren vestirse bien y barato.

m11-1mes.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y también terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1°-perm. 3ª pág.

CODIGO DE COMERCIO

Corrojido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

COMPAÑIA SUB-MARINA

DE MONTEVIDEO

Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Los mejores *buzos* y *aparatos* se mandan á todas partes del rio ó de la costa.

Para mas informes, ocúrrase á

C. A. Jones,

Calle Colon, núm. 33.

m8-1mes

TIRANTES

DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

SE VENDEN EN EL DEPÓSITO

189—Calle Piedras—191

m13-30p-3ra.pá

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL;

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar refinada	libra	12 cts.
Id. id. Havre	"	11 "
Id. id. 2ª	"	10 "
Arroz Glacé	"	6 "
Id. de la India	"	5 "
Fideos Génova garantidos	"	10 "
Id. de Nápoles	"	11 "
Castaña fresca	"	6 "
Yerba Paraguaya	"	32 "
Id. Argentina 1ª	"	11 "
Bacalao	"	11 "
Velas estearina paquete	"	45 "
Té Orange id	"	20 "
Vino francés 1ª	"	12 "
Id. Carlon	"	13 "

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc. f. 23-per.

¡Richinda!

PARA COCHERÍA, CABALLERIZA &

Se alquila por precio módico, ó se vende por 20,000 pesos, la barraca sita en la calle Santa Teresa, N.° 69 con 25 varas de frente por 100 de fondo, incluyendo las dos casitas al frente números 67 y 71.

Para tratar calle Buenos Aires, 100. m. 22-8p-2ªp

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario.

La Asamblea General de Accionista de esta Sociedad. se reunirá en sesion ordinaria el dia 31 del corriente, á las 2 y media de la tarde en punto, en la sala de su despacho para considerar la Memoria repartida, y proceder á la formacion de nuevo Directorio. Al efecto son invitados para este acto todos los Sres. Accionistas, que con arreglo á Estatutos constituyen la Asamblea General, recomendándoles la mas puntual asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Marzo 22 de 1873.

Por órden del Directorio:

P. F. Ehenique—Secretario.

m23-8p.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

71—CALLE COLON—71

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

SE LLEVA Á DOMICILIO

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 85

ESQUINA DE ARAPEY

Tambien se reciben órdenes en la calle Zavala, 61.

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

AL COMERCIO

Durante mi ausencia en Europa, queda encargado de la Gerencia de mi casa en esta, el Sr. D. Justo Aguirre, segun poder general que al efecto le he conferido—Montevideo, Marzo 28 de 1873—*Victor D. Miralles.* m. 29-5p.

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 185

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con baston de raso, paño de seda superior, pequín negro y de color, rasos foulard, mantillas negras, lisas y rayadas, mantillas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blondas, rebozos de Chantilly y de imitacion, triángulos de Gulpur, velos de Chantilly y de Gulpur, fichus de valencianas ricas, cuellos, mangas, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, peinadores bordados y con valencianas, medias, corsées, tules, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de almohadon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gasas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestiditos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorritas, camisitas, batitas y botincitos para criatura, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platina, agua de Colonia, estractos, aceites, bolsitas, de terciopelo, de raso y de cuero, abanicos de márfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de franela, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, ponchos de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, narices, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

j118-1año-12p por mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve. m5-perm-3ªpá-dia por 1/2

LLEGADA

DE ARTISTAS—MEJORAS Y ENSANCHES

D. EDUARD MULLER (tan bien y favorablemente conocido en el arte fotográfico) tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Montevideo en el Estudio de los Sres. Bate y C.ª

PERSONAS escribiendo de Paris y Londres aseguran á sus amigos de aquí que en aquellas capitales no pueden obtener un retrato que pueda compararse con los retratos imitacion porcelana, hechos en la fotografía Bate y C.ª

CUALQUIER retrato por borrado ó desvanecido que sea puede ser reproducido y aumentado por el sistema introducido por los ARTISTAS RECIEN LLEGADOS á la fotografía Bate y C.ª

LOS NIÑOS se retratan sin la menor dificultad en un increible corto tiempo por un método conocido por los artistas de la fotografía Bate y C.ª

LOS HERMOSOS retratos en porcelana que cada dia son mas apreciados por el público se hacen ahora de modo que poseen un brillo, relieve y suavidad, que encanta á todos los que visitan la fotografía Bate y C.ª

FOTOGRAFIA BATE Y y C.ª, N.° 170 Y 172, CALLE 33

m11-15p

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2
London Club 1834
Superior-Port-Wine-extra
Particular número 4
Genuino número 3
Selecto número 2
Duque número 1
Malvasía Superior
Blanco 1ª Sorte
Moscatel de Setubal
Madeira 1ª calidad

Jerez fino, muy fino 1809
" seco amontillado número 5
" Amoroso, extra número 5
" Oloroso muy seco número 4
" Pálido, muy pálido número 3
" Id. id. id. número 2
" Id. id. id. número 1
" London Club Sherry
Manzanilla 1ª calidad
Moscatel de Jerez
Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

Teodoro Reissig.

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crian. Se venden en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Unica casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Reissig, Cámaras, 82.

m.12-1mes 3ª páj.

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, dónde encontrarán el surtido general para la estacion.

m25-1mes

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA !!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CÚTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y transparente del

ALABASTRO

¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE! ¡PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 235 y 237; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-1mes.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER P.co PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALECENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y Á LAS PERSONAS DEBILITADA Á CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Dep.° general; W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cádiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Arplzarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Ciguera, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Ruiz Mercer.
Hojinosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Roos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Ovie de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Coudell.
Padron, J. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fierta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Fonderida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Bueza.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-pàj. 2-p por mes.

JARABE PECTORAL Y PASTA

de NAFÉ DELANGRENIER

En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc. DEPOSITO en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª

167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, hasta muy poco que ha merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

24, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris, y en* ...

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

Sirop du D. FORGET AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr. Forget. Cura catarros los nerviosos espasmódicos, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho nerviosas y los médicos del ... —En PARIS, Dr. CHARLES, 34, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132.

CAMBIO

ESCRITORIO

INTERINAMENTE

hemos trasladado nuestro escritorio á la casa de remate del señor D. Irineo Montes, calle del Rincon, 98.

m31-15p *Romaña y C.ª*

NUEVA

Relojeria Suiza

CALLE DEL URUGUAY, N.° 225 B

Composturas garantidas en toda clase de relojes de bolsillo, péndolas y joyas.

Prontitud, esmero y baratura

m23-10p

MAQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE

Herman Lachapelle

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

TORNOS PARA FIERRO, BRONCE Y MADERA

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD 12 per.

PRONTO SE ABRIRA

EL GRAN

BAZAR AMERICANO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62 Y 66

ESQUINA CONVENCION

MODAS Y NOVEDADES

A los constructores

Los abajo firmados, llaman á propuestas para la edificacion de una Iglesia y colegio que deben construirse en la Villa de Colon.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina de las Aguas Corrientes, calle Sarandí, 109, desde el 1.° del entrante mes en adelante, y las propuestas serán abiertas el dia 15 del mismo mes á las 12 M.

Montevideo, Marzo 24 de 1873.

m25-10p *Leska, Lanús y Fynn.*

Serafin Salgado

Balanceador y Rematador público; tiene para vender dos quintas á inmediaciones del Paso Molino—Concepcion, 232. m. 21-perm. 3ªp.

Tranvia

AL PASO DEL MOLINO

Se previene al público que, desde la fecha del presente aviso y mientras duren las actuales circunstancias, los trenes de esta empresa solo llegarán á la esquina de las calles Uruguay y Andes, de las 6 de la tarde en adelante.

Queda suprimido tambien desde esta fecha el tren estraordinario, y solo viajarán ordinariamente los trenes, de las 6 de la mañana á las 9 de la noche del Paso del Molino, y de las 7 de la mañana á las 10 de la noche de la ciudad.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.—*El Gerente.* m29-3p.

AVISOS MARITIMOS

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de a ... con destino á BURDEOS, el 27 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MASSINET

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Abril á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% tambien boletos de familia con rebaja de 12 p.%

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de Zavala, 42.

El Agente, *O. de Mariño Dano.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á bordo de dichos buques. m5-perm

Para la Habana

La corbeta española «Jevita» que sale de este puerto dentro de breves dias, admite pasageros para la Habana. Ocurrir al escritorio de Aurelio Berro y C.ª calle de Zavala núm. 71.

Montevideo, 21 de Marzo de 1873.

m.22-15p

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero. El flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40. n11-perm

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solís 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-permte

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 2 de Abril á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en

GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

NO TOCANDO EN RIO JANEIRO

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones 54 y 56; tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

En esta Agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

Los Agentes

m. 16-11p. *Mazzini Gnecco y ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
GARONNE	Marzo	3	Marzo	4
CORDILLERA	id.	11	id.	12
CORCOVADO	id.	17	id.	18
CUZCO	id.	25	id.	26
ARAUCANIA	id.	31	Abril	1°

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	17
NEBRASKA	id.	29	id.	30

Los puertos en que tocan estos vapores son: *Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao*, para cuyos puntos se espiden boletos de pasages.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 6	lbs. est. 4
Bahía	" 20	" 10	" 6
Pernambuco	" 22	" 11	" 7
Lisboa	" 32	" 20	" 13
Burdeos	" 35	" 20	" 14
Liverpool	" 35	" 20	" 15
Punta Arenas	" 20	" 15	" 8
Valparaiso	" 40	" 30	" 15
Arica ó Islay	" 45	" 34	" 18
Callao	" 50	" 38	" 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.

Un idem por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento validos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.

Farreo Hell y C.ª

Perez Castellanos, 91.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasageros venidos en las espresados buques, que en la necesidad se les recibirá... de sus pasajes en moneda corriente, sin demanda... ...Zavala, n. 67

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

125 B—25 MAYO—125 B

Se proporciona dinero à las personas que lo soliciten à un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Drogueria Normal, calle Sarandi núm. 154. m 4-1mes.

LA LEGALIDAD

Compañia Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 1-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS À SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Drogueria A. Domarchi hs. y C.a

ell-perm

COGNAC 1854 Raimond Michel Imported by Cruras Stewart & Co

Jl 4 20p.

YEGUADA

PARA MATAR

Se compran á recibirse á fuera ó en la tablada, á precios convenientes.

Ocúrrase, Zavala, 38, escritorio

VARGAS Y CAMPOS

m23-15p

CONSULADO DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Tiemann, del buque Aleman «Alma,» de la cantidad de mil quinientos pesos mp, poco mas ó menos, para sufragar los gastos de compostura de su citado buque, incurridos en este puerto y poder seguir su viaje hasta Paysandú á cargar carne para Rio de Janeiro y órdenes para Bahia ó Pernambuco, se recibirán propuestas cerradas para contratar un empréstito marítimo por el importe arriba indicado, dando el capitan Tiemann en garantia marítima su buque y el flete de por ganar en el viage de Paysandú al Brasil. El empréstito será pagadero á los cinco dias de llegar al puerto de descarga, debiendo efectuarse en Soberanos ó su equivalente al curso del dia.

Las propuestas se deberán entregar en la Cancilleria de este Imperial Consulado, 104 calle Buenos Aires, donde se abrirán á las doce del dia 1.° de Abril en presencia de los interesados, los que podrán informarse sobre las condiciones del fletamento por la copia del respetivo contrato depositado en dicha oficina.

Montevideo, Marzo 25 de 1873.
El Consul, Carlos Guo. Diehl.
m29-3p.

La fiebre amarilla

CURADA POR EL SISTEMA HOMEOPATICO

Los medios seguros de curar con prontitud y sin médico esa terrible enfermedad se encuentra al alcance de todos en el manual del verdadero homeopatista por J. C. P. méd. homeop. Rio de Janeiro. En venta en la Librería Maricot. m23-8p

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominada «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 311, lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.3-1-perm

BANCO

Herrera, Eastman y C.a

ABONA

En cuenta corriente.................. 5 p$
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 „
Idem á fijo id 6 idem. 8 „

COBRA

En cuenta corriente.................. 12 p$
Descuentos............................ Convencional.
Montevideo, Marzo 1.° de 1873.
e. 3-1año

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR!
POTASA.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARÁTOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

n.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

9E-perm

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1°-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.°-perm

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 147 edificada en un terreno de 18 3|4 varas de frente por 23 1|4 de fondo con 7 piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un algibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin con arreates de baldositas de colores y el 2.° patio de 6 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion: para mas informes en la misma casa darán razon. m12-1m.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Rickeberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle [illegible] 24, consultas de las 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres.

m. 23-1 mes.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Février 1873.

DOIT

Février 1er. Solde à nouveau	$ 2,945 64	
„ 28 Reçu pendant le ct. de c. mois	219 50	$ 3,165 14

AVOIR

Février 28 Frais de publications dans "El Siglo" et "La Tribuna"	1 00	
„ Frais de publications dans "El Siglo" et "La Tribuna" pour avis d'enterrement d'un sociétaire	3 00	
„ Payé pour enterrement d'id. id.	7 65	
„ Id. pour achat d'un cercueil p. id.	4 50	
„ Honoraires des Médecins	160 00	
„ Indemnité à divers sociétaires	115 00	
„ Payé pour impression de 1.000 lettres pour adr. aux de la nouvelle commission	11 00	
„ Payé pour médicaments pendant le trimestre	231 44	
„ Payé à Jn. Vergé pour applications de sangsues etc. pendant le trimestre	16 32	
„ Loyer de local	20 00	
„ Honoraires du secrétaire-trésorier	40 00	
„ Fournitures et frais de bureau	3 70	[illegible] 66
Solde en caisse		$ 2,339 13

ACTIF

Mars 1er. En caisse	$ 4,000 00	
„ „ Solde en Février	2,339 13	$ 6,339 13

Le Trésorier.

V. B.—*Le Président.*
Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes,
Alexis Mouresta.

NOTA—Les sociétaires qui désirent connaître un détail plus explicite de l'emploi des fonds, pourront passer au bureau de la société [illegible] m27-8p

m19 mes

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.a y 2.a série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convinese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m.30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20$ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50$.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elgeré, director.
m30-30p *Luis Pozzo*, secretario.

Lecciones particulares

(Estudios comerciales teórico-prácticos)

DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial en francés y español
Geografia y Cosmografia	Cuentas corrientes con intereses por ambos métodos
Aritmética comercial	
Sistema métrico	
Teneduria de libros	Caligrafia comercial.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor ARSENE ISABELLE (25 años de enseñanza en Montevideo) calle Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 11, y de noche entre las 6 y 10. m16 15p.

Almacen del Nuevo Mundo

EN SANTA LUCIA

A mis favorecedores: A mediados de la semana entrante se hallará pronto al servicio del público este establecimiento, completamente surtido en los ramos de comestibles, tienda, ferreteria y otros muchos artículos entre los cuales especialidad de fuegos artificiales.

Calle 1.° de Mayo esquina á la de la Paz.
m22-10p. *Cárlos Racamonde.*

A los que se aprelan el gorro

POR LA

Fiebre amarilla!

25 DE MAYO, NÚMERO 229 Y 231

Encontrarán un variado surtido de artículos para los que van al campo, con grandes rebajas en los precios: porcelanas, cristaleria, id de vidrio, baratos cubiertos y todo artículo necesario para comedor, juegos del sapo, criquet, juegos de bochas con palos, artículos de caza y de pesca, parasoles, camas á la Crimea, hamacas Peruanas, cortinados, gimnásticas surtido completo, camas y camitas de fierro para niños.

¡Preservativo para la fiebre amarilla, cigarrillos de alcanfor, cochecitos para niños de varias clases—ules, juguetes, filtros y *medio millon de artículos baratos* con 20 por 100 de rebaja! Alerta!!!

GRAN BAZAR Y MERCERIA MARICOT

m23-8p.

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 6 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:
V. Garaicoëchea, W. Cranwell.

SE ALQUILA

una casa cómoda y compuesta de cinco piezas, algibe, cocina, edificada á la moderna y amueblada para familia. El que se interese en alquilarla ocurra á la Agencia de comisiones de Don Francisco Marquez en esta Villa para tratar.—Guadalupe, Marzo 26 de 1873. m29-6p.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos conferido poderes á nuestros dependientes interesados D. Cárlos Palzre y D. J. P. Irigaray para representar nuestra casa, cobrar y firmar los recibos correspondientes—Montevideo, Marzo 26 de 1873—*Duguerre y ca.* m. 29-5p.

Carteles en Sta. Lucia

Participo á mi clientela que, desde el 1.° del mes, me comprometo á fijar carteles y repartir programas en Santa Lucia y Juan Chaso para los Rematadores; los carteles dobles 3$ el ciento y sencillos 2$.

Los programas, precio convencional.

Garanto la circulacion, pues cuento con agentes activos y experimentados.

Eulogio Alvina.
En Montevideo—Calle Alzaibar, núm. 47.

CARLOS RACAMONDE
En Santa Lucia—Calle 1.° de Mayo esquina á la de Paz.
m. 22-15 p.

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 225, (altos.)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.
m. 4-1 mes.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m25-1mes

Cocinero Se ofrece uno que puede dar buenas informes. Ocurrir calle 31 almacen Inglés. m.30 3p.

Chalequera se necesita una muy buena en la sastreria Revilla, Solis, 58; siendo buena se pagará mas que en cualquier otra Sastreria. m29-3p.

Casa afuera Se alquilan tres piezas en la quinta de Lezama á corta distancia del tren del Reducto para tratar calle de Mercedes 463 (altos). m29-3p

Cochero Se necesita uno en la calle del Cerrito n.o 147. Es necesario presentarse con recomendaciones. Que dar buenas recomendaciones. m27 8p

Contra la fiebre AMARILLA—En Toledo hay para alquilar una linda casa de campo de uno ó dos pisos. Tiene algibe, monte, etc. Para tratar calle Misiones 469. m21 6p.

Cocinera Se precisa una buena para una corta familia en Santa Lucia; es necesario presentarse si no puede dar buenos informes. Dirijirse al Registro calle Sarandí 273. m23-3p.

Cocinera Se ofrece una cocinera con recomendaciones, calle Soriano 83. No quiere campaña. m.30-3p.

Casa de campo Se alquila una con fonde, sobre la costa del Miguelete en el Arroyo Seco, calle Suarez en la quinta Rivera darán razon. m30 3p.

Cocinera Se ofrece una francesa, sabe cocinar á la francesa y española, con buenas recomendaciones; para tratar calle Buenos Aires N.° 163. m30-3p.

Carruaje de lujo Se vende uno nuevito, muy cómodo y grande, de cuatro para familia, en la nueva fábrica de carruajes, calle Sarandí 23. Aguada; hay tambien para alquilar y vender de todos usos, de diferentes tamaños y clases; la lista se construye y se compone toda clase de carruajes al gusto de los interesados, á precios equitativos. m11-15p

Dinero, dinero Calle de las Piedras 229 (altos) al comercio y público de Montevideo. Se anticipa dinero al comercio y público de Montevideo, sobre mercaderias en general, como ser á bajas, comestibles, tejidos, confecciones, muebles, bebidas, hipotecas, etc. etc., desde uno hasta la mayor cantidad que se precise, con intereses mas ventajosos que en cualquier otra parte; horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde todos los dias hábiles.—NOTA—Casa de suma reserva y grandes responsabilidades. m 14-15 p.

Matrimonio SIN HIJOS.—Se ofrece uno Italiano, el marido de cocinero, y la mujer de mucama y planchadora, sea en la ciudad como para fuera, dan garantías de su conducta; ocúrrase calle Florida N.° 176 esquina Cámaras. m.30-3p.

Mr. Juan Zangle Se desea saber el paradero de este señor por asunto de interes referente á sucesion; la persona que sepa de dicho señor puede pasarse por la calle Daiman 222 donde se le informará. m.21-15p.

Niñera Se precisa una joven para el cuidado de una niña; ocurra Sarandí núm. 441. m29-3p.

Ojo, ojo Se vende al contado, un terreno en el Pantanoso, en situacion ventajosa, á la inmediacion de la estacion Colon, del area de cuatro cuadras de frente al camino transversal que pasa por las propiedades de los hermanos Sierra para el paso del Pantanoso, y Colon con una cuadra de fondo al este, lindando á sus dos costados con campos arrendados. La persona que se interese en su compra véase con Don Manuel Rubio en la calle del 18 de Julio N.° 84. m15 45p.

Para dependiente en cualquier ramo se ofrece un joven, para la ciudad ó la campaña con buenas recomendaciones: ocúrrase calle Sarandí núm. 61 con las iniciales E. B. m30-3p.

Rafael de Olavide pintor de historia y retratista al óleo premiado en Paris y España, ofrece su estudio Colon, 123, á donde podrán ver otras obras mas que los retratos expuestos en casa del Sr. Lastarria á 40 $ con marco dorado. m. 7-15p

Se ofrece un matrimonio, el marido para cocinero y la mujer para sirvienta: darán informe de su conducta calle Uruguay N.° 271. m30-3p.

Société française DE SECOURS MUTUELS—Les membres de la dite société sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu le premier Avril 1873 à 7 h. ½ du soir à la cancha [illegible]tin.—Le secrétaire, Simon Houdé. m.25-6p

Se compran sueldos, liquidaciones, deudas y recibos de la mesa pagadora, de viudas y oficiales y menores militares con un módico descuento como en ninguna otra casa; calle Colonia, 261; desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 13 de 1873. m11-15p

Se alquila En la calle de Ibicuy el que fué almacen de Cesar con tres ó cuatro piezas para familia, hermoso patio y aguas corrientes, precio módico para tratar en la calle del Ituzaingo N.° 123. m13-15p.

Se vende Una linda casa de azotea, en el pueblo nuevo denominado Hueso de Pollo, de 8 piezas, algibe y letrina; ocurrir á la calle de Rivera esquina Camino Público en el Almacen de Juan Ce[illegible] darán razon. m23-12p.

Se vende Una casa situada calle de la Sierra esquina á la plaza de Flores; tiene seis piezas, jardin y todas las comodidades: en la misma darán razon. m. 29-3p.

Se vende La magnífica estancia «Media Agua» situada en el departamento de Soriano costa del Aguila y distante seis leguas tanto de Mercedes como de Dolores.

El establecimiento consiste en 2¼ suertes mas ó menos de campo este cubierto una linda casa habitacion con galpones, cocina y demas oficinas, buenos corrales y etc. y etc. ademas 11 puestos de piedra. Títulos inmejorables. El dueño estando en Europa el establecimiento se venderá á precios y condiciones moderados. Por mas pormenores dirijirse á C. W. Framery, Buenos Ayres Barraca San Juan esquina calles Rosa Ortega y Brasil ó casilla N.° 800 en el Correo. m7-20p.

Salvador Gazeaux Rematador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 411 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl1-perm

Secretaria del Instituto Nuevamente se pide á todos los establecimientos particulares de enseñanza existentes en esta ciudad un cuadro estadístico que comprenda el total de alumnos, su nacionalidad, edad, sexo, religion y materias que cursen, previniéndose que respecto de quienes no cumplieren hasta el 30 del actual, se procederá con el rigor autorizado por las disposiciones vigentes—Montevideo, marzo 5 de 1873—*El Secretario.* m. 7-22p.

Se alquila Una casa en la Aguada calle de la Agraciada no. 133 sirve para cualquier clase de negocio, es esquina tiene un almacen grande y todas las comodidades: para tratar ocurrir á la fonda de las 4 naciones Paso del Molino—Gerónimo Dellino. m18-15 p

Torno En la calle Ibicuy n. 130 se vende un torno fino francés, de superior calidad, con todos sus útiles, propio para tornear marfil, metales ó maderas, se dará por la mitad de su precio. m 29-3p.

Tienda Se vende una calle Uruguay núm. 89 entre Andes y Convencion. Que da poco capital, alquiler módico, con todas comodidades. Se vende por retirarse su dueño para Europa. m15 45p

Una gran casa de azotea en la calle Queguay N.° 61 se alquila con contrata por 3 años tiene 13 cuartos de 4 ½ varas cuadradas cada uno con 2 almacenes al frente de 10 varas por 6 varas cada uno con algibe manantial, cano maestro y un patio de 24 varas mas 13 ½ en la esquina de Buenos Aires N.° 216 darán razon. m16-1 mes.

Zapateria Se vende la muy acreditada situada en la calle de la Agraciada núm. 298 se vende por no poderla atender su dueño, asegurando contrata de la casa por el tiempo que convenga al comprador; para mas informes dirigirse en la misma casa. m29-15p.

Zapateros PARA UN PUEBLO DEL LITORAL DE ESTA REPÚBLICA—Se precisan oficiales zapateros, pagando buenos precios: informarán en la Barraca Española calle de los Andes n.° 4, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de tarde. m29-6p.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 110, á la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del dia.

M.30-1m-

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas —*El Secretario.* m30 per.

COMPAÑIA DEL GAS

COKE

Desde el 1.° de Abril entrante el precio de venta será de 18 $ la tonelada, puesta á domicilio.

Marzo 29 de 1873.

m30-9p

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring, Drabble y otros, en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la direccion general de la Administracion.

m28-1mes. —*El Secretario.*

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS

PARTERA FRANCESA APROBADA

avisa á sus relaciones que se ha establecido en la villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 96, al lado de la fotografia, en donde ofrece sus servicios profesionales. m15-1mes

Quinta en venta

Se vende una situada en el Paso de las Duranas, á dos cuadras del Hotel de Francia; tiene un pequeño edificio, y una área de 4,000 varas; está alquilada pero se compromete á dársela en el acto desalquilada al comprador. Para tratar al escritorio de Piñeyro y C.a, 18 de Julio núms. 202 y 211. m 25-8 p.

Judicial De mandato del Señor Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Doña Emilia Justiniano de Delger, para que se presenten los que se consideren acreedores á ella, con los justificativos del caso, dentro de 15 dias—Montevideo Marzo 18 de 1873—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. m20-15 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Dn. Juan Carlos Blanco y á solicitud de Dn. Pedro Ilegui, cito, llamo y emplazo, al tenedor ó tenedores de una letra, girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata señalado con el número 2337 por la cantidad de dos mil pesos de capital, y retenida de intereses, á la órden del referido Pedro Ilegui para que se presente ante este Juzgado, á deducir los derechos que considere tener sobre la referida letra dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m19-15p.

Judicial Don José Fa[illegible] de Carballo previos los requisitos [illegible], ha sido autorizado para ejercer el oficio de agrimensor público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Marzo 20 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m27-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Justino Arrate, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Andres Perez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m28-6p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Faustino Arroyo del comercio de la Union, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; asimismo se ordena: que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 26 de 1873.

m28-6p. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á doña Teresa Sienra, para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 428, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, le sigue don Pedro S. de Zumarán, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 21 de 1873—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 25 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco hago saber: que en los autos de concurso formado al prófugo don M. F. Faurrue del comercio de esta plaza, con fecha 19 del corriente recayó el auto siguiente—Montevideo, Marzo 19 de 1873—Autos: Resultando que no obstante haberse citado hasta por tercera vez á todos los acreedores de este concurso, para la junta de verificacion de créditos, no ha tenido esta lugar por inasistencia de los mismos acreedores, como lo expresa el Juez Comisario en su precedente informe y—Considerando que por las circunstancias en que se encuentra este concurso no hay que proceder á la convocatoria de los acreedores á fin de que se verifiquen sus créditos, y considerando que la junta general de acreedores, sin perjuicio del derecho acordado á cada uno para obtener la verificacion judicial de su crédito con arreglo á lo dispuesto por el art. 1.642 del Código; —Que en este concurso no se han llenado, por insistencia de sus acreedores, las prescripciones legales en cuanto á la verificacion en junta general, se lo aplica á aquellos la junta en consideracion de los créditos de su concurso que se intimará á la [illegible] Juan Cárlos Blanco.—Lo que hago saber al público á sus efectos indicados en el auto inserto.—Montevideo, Marzo 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 19 3 p.

Judicial De mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Agustin Rey, cito á todos sus acreedores del referido concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, 428, el dia 2 de Abril próximo á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Marzo 24 de 1873.

m29-5p *Justino Gonzalez*, escribano público.

Edicto Judicial Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores de D. Daniel Cieli, para que comparezcan en la sala del Juzgado Ordinario de la capital, calle Arapey n. 142, á una reunion que tendrá lugar el dia 2 de Abril á las 2 de la tarde. Montevideo, Marzo 20 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m 20-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6.a seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dn. Martin Gonzalez (Capitan de Linea) para que dentro del término de tres dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado á ser notificado las providencias pendientes en el sitio que le sigue Dn. Carlos Bretone ante este Juzgado bajo apercibimiento de darle por notificadas parándole el perjuicio á que por derecho diera lugar.—*Francisco Castro.*—Aguada, Marzo 29 de 1873. m30-3p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas penas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.a Seccion. Dn. Luis Burisli comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte dias de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Abreu sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldia se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 8 de 1873.—*José Fernando.* m11-20p.

Embargo Juzgado de Paz de la 4.a seccion.—San Isidro, Marzo 27 de 1873.—Habiéndose trabado embargo en un terreno y casa de D. Sebastian Cabrera, á pedimento de D. Francisco Perez, y en virtud de no haber aquel exhibido los títulos respectivos, de conformidad al art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al publico para sus efectos.—*Gdo. de las Campos.* m29-6p

Embargo Juzgado de Paz 6.a Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Francisco Martinez se ha trabado embargo en un terreno situado en la calle Paysandú entre Yaguaron y Ejido con frente al Norte sobre dicha calle Paysandú, lindando al Este con D. Manuel Pagliot, Oeste D. Pedro Diaz y Ca., Sur D. Juan Bermorret y Hnos., cuyo dueño se ignora y está representado ilegalmente; para cubrir el importe del cerco que adeuda y está construido en dicho terreno. Y como no han sido presentados los títulos de propiedad para anotar en ellos el embargo, se hace público de conformidad á la disposicion del art. 23 de la ley de procedimientos—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 18 de de 1873.—*Justo Viera.* m 23-4 p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.a Seccion, Mercedes 115.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefa Gonzalez de Guerra para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Roque Nuñez como cesionario de D. Juan Castilla por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo, Marzo 24 de 1873.—*Justo Viera.* m24-6p

Emplazamiento Juzgado Civil 1.a Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Manuel Garcia, para que dentro del término de doce dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Luis y D. José Benito Guerra, por cobro de pesos y tercería deducida por D. Manuel Vazquez, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Marzo 14 de 1873.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. m. 15-12p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Doña Gertrudis Medina y su esposo Don José Palar, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezcan por sí ó apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el incidente promovido en los autos testamentarios de Don José M.a Medina, por varios hermanos de éste con Doña Maria Francisca Cases esposa de dicho Medina; bajo apercibimiento que de no verificarlo se proveerá lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Marzo 27 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m30-3p.

Almoneda Juzgado Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, se ha de rematar por los martilleros públicos Romaña y Ca., acompañados del alguacil con el infrascrito Escribano, el dia treinta y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta puesta de sol, una casa y terreno sito en la calle del Rincon, 133 y 135, de la propiedad de la sucesion de D. Magin Artigas, compuesto de once metros veinte y un centímetros de frente á dicha calle por veinte y cuatro metros de fondo, que hacen una área total de doscientos setenta y nueve metros, cuatro centímetros cuadrados; cuya venta se hace á solicitud de dicha sucesion y á las puertas de la referida casa. Los tasaciones y demás antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los licitadores.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*Benito Montaldo*, escribano público. m16-12p

Enfermero Se ofrece una persona para enfermero la que puede dar garantías, las personas que lo necesiten pueden dirijirse en la calle Florida N.° 162. m30-3p.

En el camino DE LA UNION Se vende una casa al lado del tramvia: tiene tres piezas grandes, cocina, letrina, algibe con bomba construido con buen material etc. cercado con una pared de tres varas de alto, con puntas de todas clases tiene una área de 2193 varas para tratar en el cementerio inglés con el encargado. m23-4p.

Avis aux capitaines français que le 23 a été volé de 7 à 7 heures et demi du matin par un matelot français un petit chien loup qui répond au nom de Bismark mis dans un sac et porté à bord. Je prie messieurs les capitaines d'avoir la complaisance de le remettre à terre, en cas qu'il est le matelot et le nom du navire par 6 témoins; on je réclamerai au contre du matelot la somme de 300 francs valeur du chien comme volé.—*François David.* m.30-3p

Al comercio El que suscribe ha conferido poder bastante á D. Antonio José Martins para regir y administrar su casa de comercio durante su ausencia de esta ciudad. —Montevideo 29 de Marzo de 1873—*Teodoro Reisdy.* m30-15p

Al comercio Los que suscriben invitan á sus acreedores para que concurran á la reunion que tendrá lugar en la Ferreteria de la calle Uruguay n.o 19 y 21 el dia 31 del corriente mes á las 11 para imponerlos del estado de la casa—*Ley y Rosetti.* m30-3 p

Al comercio Los que suscriben han vendido el negocio de almacen y billares situado en la calle 18 de Julio núm. 391, el que tenga que reclamar lo verificará dentro de cinco dias de la fecha.—*José Bellibert, Luis Serretti.* m30-3p

Al comercio la casa de corretages en general que giraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva girará desde la fecha bajo la de Lacueva y Colorado por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1.° de 1873—*Lacueva y Colorado.* m. 1.°-1 mes.

Ama de leche Se ofrece una Italiana con leche fresca y primeriza, sin hijo, para criar en su casa. Ocurrir calle del Uruguay 391. m29-3p.

Ama de leche Se ofrece una primeriza con leche fresca para criar en su casa. Ocurrir calle Rivero núm. 27, esquina Piedad (Cordon). m29 3p.

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Colonia 268. m29-3 p

Agencia DE CONCHAVOS—Se precisan dependientes para campaña, hay colocaciones para mucamos, sirvientes, mozos y cocineros; se precisan 2 porteros; se busca ocupacion á todo el que se encuentre sin ella, los pedidos gratis: Andes núm. 33, frente al núm. 21. m29-3p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana con leche fresca, para criar en su casa: dirigirse calle Juncal núm. 58. m. 29-3p.

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. José Maria [illegible], la casa de negocio sita en las calles 18 de Julio núm. 311 y del Yaguaron núm. 176 el que tenga cuentas que reclamar las presentará en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oye reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 27 de 1873—*A. Maia.* m. 27-8p.

Buen negocio Se vende la panaderia sita en la plaza de la villa de Graciones con la mercancia que contiene ó sin ella; como tambien se vende la fotografia construida recientemente en la azotea del mismo negocio. Ambos negocios con su correspondiente patente del presente año; el dueño los vende por no poderlos atender, al que se interese puede pasar por la misma casa, ó en la calle San José N.° 82, Montevideo, que encontrará con quien tratar. Ambos negocios dan buen diario, y con poco capital. m27-6p.

Curso Especial DEL FRANCÉS Hablado, y Teneduria de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion N.° 63 en los altos. m25-1m.

ZUGARRAMURDI Y C.A

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1.a CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchue y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J8-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 357, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora,—LA TAPA INTACTA,—LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro,—el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

1'50 EL FRASCO Desinfectante Anti-pútrido

PHÉNOL-BOBŒUF

PREMIO-MONTYON

3'50 EL LITRO Hemostático Insecticida

Cura: Las Quemaduras, Picaduras, Mordeduras venenosas, Enfermedades de piel (herpes, etc.), Epidemias (viruelas, cólera, etc.). *En los* ANIMALES, *cura* la PESTE BOVINA, Coresamientos, Comezones, Sarna, Galápago, Cabarro, Patales, Pepita, Sang-de-rate, Tiña, etc. Sanea las Caballerizas, Gallineros, Palomares, Perreras, etc., y los que pueda de todo insecto.—*Paris*, D. CALLE BUFFAULT y en todas las Boticas, Droguerias, Herboristerias.—Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOËCHEA;—A. DEMARCHI H.os y C.

SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocido — El efecto es admirable

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

Pruébese! Pruébese! Pruébese!

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.
Agentes:—A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 213; Botica del Romano, Sarandí, 225 y 227; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

m13-1mes

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL D.r DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.co de la Escuela de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del D.r DELOR, experiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de los jabones, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, [illegible] siempre su perdicion, será con una frecuencia nocivo que útil, y no todo caso no [illegible] la curacion.

El Vino depurativo del D.r DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y la conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del D.r DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, abscesos, lepra, tiña, erupciones, herpes y afectos sifilíticos [illegible] y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del D.r DELOR es un preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifoideas. Cura radicalmente la Elefancia, el [illegible], el [illegible], así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris, Y en todas Farmacias.

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Bien y de la Paz». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó será en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y demas piezas en las 2 los con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m 4-17 ar. Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Herpes, Comezones, Grietas, curadas por BALSAMO vegetal y depurativo del D.r CALMANN farmacéutico de 1.a clase, PARIS 3 y 5 francos. Depósito en Montevideo: V. GARAICOËCHEA, A. DEMARCHI H.os y C.a, W. CRANWELL y C.a